

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARÍA

AÑO XXXVIII
NUMEROS 602 - 603
BARCELONA
MAYO - JUNIO
1981

«Creo en el Espíritu Santo vivificador»

En el Centenario de las definiciones de la divinidad del Espíritu Santo y de la Maternidad Divina de María

El Papa Juan Pablo II ha querido llamar la atención de la Iglesia católica y de todos los creyentes en Cristo sobre las fechas conmemorativas del Concilio de Constantinopla del año 381 y el de Efeso de 431.

La fe en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, en su eterna divinidad y en su acción misteriosa al ser enviado a dar vida divina a la Iglesia, constituyéndonos en hijos de Dios y miembros del Cuerpo de Cristo; la fe en el que nace de María que es el Verbo de Dios encarnado en su entrañas por obra del Espíritu Santo, por lo que la hemos de reconocer como verdaderamente Madre de Dios, es recordada por el Papa como una invitación a renovar nuestra conciencia cristiana, y a la vez como un llamamiento a la unidad de todos los creyentes. Aquellas enseñanzas de los antiguos concilios de Oriente expresan la fe común para cuantos sincera y verdaderamente crean que Jesús es el hijo de Dios y profesen así la fe en la Divina Trinidad y en la Encarnación Redentora.

Para los hijos de la Iglesia, el llamamiento pontificio nos tendría que mover a un conocimiento más vivo del sentido mismo de nuestra fe. En los primeros siglos cristianos de tal modo era patente el carácter divinizante de la gracia que se nos comunica por Cristo y por el don del Espíritu Santo, que los Santos Padre argumentaban frente a los herejes que teníamos, que reconocer por ello como verdaderamente Señor y Dios al Espíritu Santo que habitaba en nosotros, y a Cristo que había venido al mundo para comunicarnos vida divina,

Las contemporáneas tentaciones de reducir a un horizonte de realidades mundanas, temporales, sociales, psicológicas, políticas, los contenidos del mensaje evangélico, podrán ser más eficazmente superadas renovando nuestra fe en el Don Divino y en María Madre de Dios, y reviviendo el ambiente y el horizonte auténtico de la tradición de la Iglesia católica y apostólica. F. C. V.

Carta del Papa a los obispos

Queridos hermanos en el Episcopado:

I

Me mueve a escribiros esta carta, que es a su vez una reflexión teológica y una invitación pastoral nacida del profundo del corazón, ante todo la conmemoración del XVI Centenario del primer Concilio de Constantinopla, celebrado justamente en el año 381. Este, como indiqué al principio del nuevo año en la basilica de San Pedro, «después del Concilio de Nicea, fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia y al cual debemos el «Credo» que se recita constantemente en la liturgia. Una herencia particular de aquel Concilio es la doctrina sobre el Espíritu Santo, proclamada así en la liturgia latina: *Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur, qui locutus est per prophetas*» (1).

Estas palabras repetidas en el Credo por tantas generaciones cristianas tendrán por ello, para nosotros, un particular significado doctrinal y afectivo en este año, y nos recordarán los vínculos profundos que unen a la Iglesia de nuestro tiempo —en la perspectiva ya cercana del tercer milenio de su vida prodigiosamente rica y probada, participando continuamente de la cruz y de la resurrección de Cristo, bajo la asistencia del Espíritu Santo— con la del cuarto siglo, en perfecta continuidad desde su origen y en fidelidad a la enseñanza del Evangelio y a la predicación apostólica.

Basta lo dicho para comprender que la enseñanza del Concilio Constantinopolitano I es todavía hoy la expresión de la única fe —como hacemos cada vez que recitamos el Credo— y reviviéndola en la próxima conmemoración centenaria, queremos poner de relieve lo que nos une con todos nuestros hermanos, a pesar de las divisiones que han surgido a lo largo de los siglos. Haciendo esto a mil seiscientos años del Concilio Constantinopolitano I, damos gracias a Dios por la Verdad del Señor que, mediante la enseñanza de aquel Concilio, ilumina los caminos de nuestra fe y los caminos de la vida en virtud de la fe. En esta ocasión se trata no sólo de recordar una fórmula de fe, que está en vigor en la Iglesia desde hace dieciséis siglos, sino al mismo tiempo hacer cada vez más actual en nuestro espíritu, en la reflexión, en la plegaria, en la contribución de la espiritualidad y de la teología, esa fuerza personal divina que da la vida, ese don hipostático —*Dominum et vivificantem*—, esa Tercera Persona de la Santísima Trinidad que en esta fe es participada por cada una de las almas y por toda la Iglesia. El Espíritu Santo continúa vivificando a la Iglesia, conduciéndole por los caminos de la santidad y del amor. Como bien indica San Ambrosio en la obra *De Spiritu Sancto*, «aunque El es inaccesible por naturaleza, sin embargo puede ser recibido por nosotros gracias a su bondad; llena todo con su poder, pero de él participan sólo los justos; es simple su sustancia, rico en virtud, está presente en todos, divide lo que es suyo para darlo a cada uno y está todo él en cada lugar» (2).

Cristo, en el Concilio I de Constantinopla

El recuerdo del Concilio de Constantinopla, que fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia, nos hace conscientes a nosotros, hombres del cristianismo del segundo milenio que está a punto de terminar, de cuán viva era, en medio a la naciente comunidad de los creyentes de los primeros siglos del segundo milenio, la necesidad de comprender y de proclamar justamente, en la confesión de la Iglesia, el inescrutable misterio de Dios en su trascendencia absoluta: del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Este, como otros contenidos clave de la verdad y de la vida cristiana, han llamado ante todo la atención de los fieles sobre dichos contenidos; también en torno a ellos ha habido numerosas interpretaciones, incluso divergentes, que exigían la voz de la Iglesia, su testimonio solemne dado en virtud de la promesa hecha por Cristo en el cenáculo: «El Abogado, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, ése os lo enseñará todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho» (3); él, el Espíritu de verdad, «os guiará hacia la verdad completa» (4).

Por ello, en el corriente año de 1981, debemos dar especialmente gracias al Espíritu Santo, porque en medio de las múltiples oscilaciones del pensamiento humano ha permitido a la Iglesia expresar su propia fe, aun dentro de las peculiaridades propias de la época, en plena coherencia con la «verdad completa».

«Creo en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre y del Hijo. Que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.» Estas son las palabras del símbolo del primer Concilio de Constantinopla del 381 (5), que ha ilustrado el misterio del Espíritu Santo, de su origen del Padre, afirmando de este modo la unidad e igualdad en la divinidad del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo.

II

El Concilio de Efeso y la Madre de Dios

Recordando el XVI centenario del Concilio Constantinopolitano I no puedo tampoco olvidar otra significativa circunstancia, que se refiere al 1981; en efecto, este año coincide también con el 1550 aniversario del Concilio de Efeso, celebrado en el año 431. Es un recuerdo que se pone como a la sombra del precedente Concilio, pero que reviste igualmente una importancia particular para nuestra fe y que bien merece ser recordado.

Efectivamente, en el mismo símbolo recitamos, en el centro de la comunidad litúrgica que se prepara a revivir los divinos misterios: «Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est: y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre.» El Concilio de Efeso tuvo, pues, un valor sobre todo cristológico, definiendo las dos naturalezas en Jesucristo, la divina y la humana, para precisar la doctrina auténtica de la Iglesia expresada ya en el Concilio de Nicea del 325 y que había sido puesta en peligro por la difusión de diferentes interpretaciones de la verdad ya aclarada en aquel Concilio, especialmente por algunas fórmulas usadas en la enseñanza nestoriana. En estrecha conexión con estas afirmaciones, el Concilio de Efeso tuvo además un significado soteriológico, poniendo en claro que —según el conocido axioma— «lo que no es asumido, no es salvado». Y en la misma profunda conexión con el valor de aquellas definiciones dogmáticas estaba

también la verdad que se refiere a la Santísima Virgen, llamada a la única e irreplicable dignidad de Madre de Dios, de «Theotokos», como es bien puesto en evidencia principalmente en las cartas de San Cirilo a Nestorio (6) y en la espléndida *Formula unionis* del 433 (7). Se trata de un verdadero himno elevado por aquellos antiguos padres a la encarnación del Hijo unigénito de Dios, en la plena verdad de las dos naturalezas en una única persona; un himno a la obra de la salvación, realizada en el mundo por obra del Espíritu Santo. Todo lo cual no podía menos de redundar en honor de la Madre de Dios, primera cooperadora del poder del Altísimo, que la ha cubierto con su sombra en el momento del anuncio de la luminosa venida del Espíritu (8). Así lo entendieron nuestras hermanas y hermanos de Efeso, quienes la tarde del 22 de junio, día de la Madre de Dios, aclamaron con ese título a la Virgen María y acompañaron triunfalmente a los padres al final de aquella primera sesión.

Me parece, pues, sumamente oportuno que recordemos también este antiguo Concilio, el tercero en la historia de la Iglesia, en su rico contexto teológico y eclesial. La Virgen Santísima, bajo la sombra del poder de la Trinidad, ha sido la criatura más estrechamente asociada a la obra de la salvación. La Encarnación del Verbo tuvo lugar bajo su corazón por obra del Espíritu Santo. En ella comenzó a clarear la aurora de la nueva humanidad que con Cristo hacía su presentación en el mundo para dar cumplimiento al plan original de la alianza con Dios, quebrantada por la desobediencia del primer hombre. «Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine.»

Fuente de alegría y gratitud

Ambos aniversarios, si bien a título diverso y a pesar de su diversa importancia histórica, redundan en honor del Espíritu Santo. Todo ello se ha llevado a cabo por obra del Espíritu Santo. Es de notar cómo estas dos grandes conmemoraciones, a las que es obligado hacer referencia en este año del Señor 1981, están profundamente unidas entre sí en la enseñanza y en la profesión de la fe de la Iglesia, de la fe de todos los cristianos. Fe en la Santísima Trinidad: fe en el Padre, de quien provienen todos los dones (9). Fe en Cristo Redentor del hombre. Fe en el Espíritu Santo. Y en esta luz, veneración a la Virgen, la cual, «al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús, y al abrazar de todo corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios, se consagró totalmente como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo» y por esto mismo «no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres» (10). Es muy hermoso que, así como María esperó con esta fe la venida del Señor, así también ella esté presente en este final del segundo milenio para iluminar nuestra fe en tal perspectiva de «adviento».

Todo esto es para nosotros fuente de inmensa alegría, fuente de gratitud por la luz de esta fe, mediante la cual participamos en los inescrutables misterios divinos, convirtiéndolos en el contenido vital de nuestras almas y dilatando en éstas los horizontes de la visión de nuestra dignidad espiritual y de nuestros destinos humanos. Por esto mismo, estos importantes aniversarios no pueden quedarse tampoco, para nosotros, en un simple recuerdo del pasado lejano. Deben revivir en la fe de la Iglesia, deben resonar con un eco nuevo en su espiritualidad, es más, deben encontrar la manifestación externa de su actualidad siempre viva para toda la comunidad de los creyentes.

Os escribo todo esto en primer lugar a vosotros, amadísimos y venerados hermanos en el servicio episcopal. Al mismo tiempo me dirijo a los hermanos sacerdotes, que son los más estrechos colaboradores en vuestra solicitud pastoral «in virtute Spiritus Sancti». Me dirijo a los hermanos y hermanas de todas las familias religiosas, masculinas y femeninas, dentro de las cuales debería ser particularmente vivo el testimonio del Espíritu de Cristo y también particularmente estimada la misión de aquella que quiso ser la esclava del Señor (11). Me dirijo, en fin, a todos los hermanos y hermanas del laicado de la Iglesia, quienes, profesando la fe de ésta, como también los demás miembros de la comunidad eclesial, dan siempre vida, tantas veces y desde tantas generaciones, al recuerdo de los grandes concilios. Estoy seguro de que ellos aceptarán con gratitud la evocación de estas fechas y de estos aniversarios, especialmente cuando juntos nos damos cuenta de cuán «actuales» son a su vez los misterios, a los que ambos concilios dieron cualificada expresión, ya en la primera mitad del primer milenio de la historia de la Iglesia.

En fin, me atrevo a nutrir la esperanza de que la conmemoración de los concilios de Constantinopla y de Efeso, que fueron expresión de fe enseñada y profesada por la Iglesia indivisa, nos haga crecer en la comprensión recíproca con nuestros amados hermanos de Oriente y de Occidente, con quienes no nos une aún la plena comunión eclesial; en unión con los cuales, no obstante, buscamos por medio de la oración, humilde y confiadamente, los caminos para la unidad en la verdad. En efecto, ¿qué puede apresurar el camino hacia esta unidad mejor que el recuerdo y a la vez la vivificación de lo que durante tantos siglos ha sido el contenido de la fe profesada en común, es más, de lo que no ha cesado de ser tal, incluso después de las dolorosas divisiones acaecidas en el curso de los siglos?

III

La renovación de la Iglesia y el Espíritu Santo

Es, pues, mi intención que estos acontecimientos sean vividos en su profundo contexto eclesiológico. En efecto, no debemos limitarnos a recordar estos importantes aniversarios como hechos del pasado, sino reavivarlos también con nuestra contemporaneidad y conectarlos en profundidad con la vida y los cometidos de la Iglesia de nuestro tiempo, tal como fueron expresados en todo el mensaje del Concilio de nuestro tiempo: el Vaticano II. ¡Cómo reviven en tal magisterio las verdades definidas en aquellos concilios y cuán profundamente han penetrado el contenido de la doctrina sobre la Iglesia, que es central en el Vaticano II! ¡Cuán sustanciales y constitutivas son estas enseñanzas y, a su vez, cuán intensamente estas verdades fundamentales y centrales de nuestro Credo viven, por decirlo así, una vida nueva, y brillan con luz nueva en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II!

Si el cometido principal de nuestra generación, y posiblemente también de las futuras generaciones de la Iglesia, será el de poner en práctica e introducir en la vida las enseñanzas y las orientaciones de este gran Concilio, este año los aniversarios de los Concilios Constantinopolitano I y Efesino nos ofrecen la oportunidad de cumplir este cometido en el contexto vivo de la verdad que a través de los siglos dura eternamente.

Una vez cumplida la obra que el Padre había confiado al Hijo en la tierra (12), el día de Pentecostés fue enviado el Espíritu Santo

para santificar incesantemente a la Iglesia y para que los creyentes tuvieran así acceso al Padre por medio de Cristo en un solo Espíritu (13). Este es el Espíritu que da la vida, es un manantial de agua que salta hasta la vida eterna (14); por medio de El el Padre da de nuevo la vida a los hombres muertos por el pecado hasta que un día resucite en Cristo sus cuerpos mortales (15). El Espíritu tiene su morada en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo (16), ora en ellos y da testimonio de su adopción filial (17). El guía a la Iglesia hacia la verdad completa (18), la unifica en la comunión y en el ministerio, la instruye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la embellece con sus frutos (19). Con la fuerza del Evangelio hace rejuvenecer a la Iglesia, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo. Porque el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: «Ven» (20). Y así la Iglesia universal se presenta como «un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (21): he ahí el paso ciertamente más rico, más sintético, aunque no único, que indica cómo, en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II, vive con una vida nueva y brilla con un nuevo esplendor la verdad del Evangelio Santo, a la que hace mil seiscientos años dio tan cualificada expresión el Concilio Constantinopolitano I.

Toda la labor de renovación de la Iglesia, que el Concilio Vaticano II ha propuesto e iniciado tan providencialmente —renovación que debe ser al mismo tiempo «puesta al día» y consolidación en lo que es eterno y constitutivo para la misión de la Iglesia—, no puede realizarse a no ser en el Espíritu Santo, es decir, con la ayuda de su luz y de su virtud. Esto es importante, muy importante, para toda la Iglesia en su universalidad, lo mismo que para toda Iglesia particular en la comunión con todas las demás Iglesias particulares. Esto es importante también para la vía ecuménica dentro del cristianismo y para su vía en el mundo contemporáneo, que debe desarrollarse en la dirección de la justicia y de la paz. Esto es importante también para la obra de las vocaciones sacerdotales o religiosas y al mismo tiempo para el apostolado de los seglares como fruto de una nueva madurez de su fe.

La Encarnación, la obra más grande del Espíritu

Las dos formulaciones del símbolo nicenoconstantinopolitano: «Et incarnatus est de Spiritu Sancto... Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem» nos recuerdan también que la obra más grande realizada por el Espíritu Santo, a la cual todas las demás se refieren incesantemente, acudiendo a ella como a una fuente, es precisamente la de la encarnación del Verbo Eterno, por obra del Espíritu en el seno de la Virgen María.

Cristo, Redentor del hombre y del mundo, es el centro de la historia: «Jesucristo es el mismo, ayer y hoy...» (22). Si nuestros pensamientos y nuestros corazones permanecen dirigidos a El en la perspectiva del segundo milenio, que está para concluirse y que nos separa de su primera venida al mundo, por esto mismo están dirigidos al Espíritu Santo, por obra del cual ha tenido lugar su concepción humana; y se dirigen también hacia aquella, por la cual fue concebido y de la cual nació: la Virgen María. Precisamente los aniversarios de los grandes concilios guían este año de manera especial nuestros pensamientos y nuestros corazones hacia el Espíritu Santo y hacia la madre de Dios, María. Y si recordamos cuánto júbilo y regocijo suscitó hace mil quinientos cincuenta años en Efeso la profesión de fe en la maternidad divina de la Virgen María (Theotokos), comprendemos que en aquella profesión de fe fue glorificada al mismo tiempo la obra particular del Espíritu Santo: esto es, la que in-

cluye tanto la concepción humana y el nacimiento del Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo, como, siempre por obra del mismo Espíritu Santo, la maternidad santísima de la Virgen María. Esta maternidad no sólo es fuente y fundamento de toda la santidad excepcional de María y de su participación tan particular en toda la economía de la salvación, sino que establece también una relación materna permanente con la Iglesia, derivada del hecho mismo de que ella fue escogida por la Santísima Trinidad como Madre de Cristo, el cual es «la cabeza del cuerpo, es decir de la Iglesia» (23). Esta relación se revela particularmente bajo la cruz, donde María, «sufriendo profundamente con su unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, ... fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: «Mujer, he ahí a tu hijo» (24-25).

El Concilio Vaticano II sintetiza felizmente la relación indivisible de María Santísima con Cristo y con la Iglesia: «Por no haber querido Dios manifestar solemnemente el misterio de la salvación humana antes de derramar el Espíritu prometido por Cristo, vemos que los apóstoles, antes del día de Pentecostés, «perseveraban unánimes en la oración con algunas mujeres, con María, la Madre de Jesús, y con los hermanos de éste» (26), y que también María imploraba con sus oraciones el don del Espíritu, que ya en la Anunciación la había cubierto con su sombra» (27). Con esta expresión el texto del concilio une entre sí los dos momentos, en los que la maternidad de María está más estrechamente unida a la obra del Espíritu Santo: primero, el momento de la Encarnación, y luego el del nacimiento de la Iglesia en el Cenáculo de Jerusalén.

IV

Invitación a celebrar solemnemente los dos jubileos

Todos estos grandes e importantes motivos, y la convergencia de circunstancias tan significativas aconsejan, pues, que en el año en curso, doblemente jubilar, se dé particular relieve a la solemnidad de Pentecostés en toda la Iglesia.

Invito, por tanto, a venir a Roma, aquel día, a todas las Conferencias Episcopales de la Iglesia católica, a los patriarcados y metrópolis de las Iglesias orientales católicas, con la representación que cada una quiera enviar, para que juntos podamos renovar aquella herencia que nos ha legado el Cenáculo de Pentecostés en la fuerza del Espíritu Santo: es El, en efecto, el que ha mostrado a la Iglesia, en el momento de su nacimiento, el camino que lleva a todas las naciones, a todos los pueblos y lenguas y al corazón de todos los hombres.

Encontrándonos reunidos en la unidad colegial, como herederos de la santidad apostólica por todas las Iglesias (28), participaremos de la abundancia que brota del mismo Espíritu, que guía la misión de la Iglesia a través de los caminos de la humanidad contemporánea al final del segundo milenio después de la encarnación del Verbo, por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María.

La primera parte de la solemnidad nos reunirá, por la mañana, en la basílica de San Pedro en el Vaticano, para cantar de corazón nuestro credo «in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui locutus est per prophetas... Et unam sanctam catholicam et apostolicam Ecclesiam». A tanto nos impulsa el mil seiscientos aniversario del Concilio Constantinopolitano I: como a los Apóstoles en el Cenáculo, como a los padres de aquel Concilio nos reunirá Aquel que «con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia» y «la renueva incesantemente» (29).

De ese modo la solemnidad de Pentecostés de este año resultará una profesión sublime y agradecida de la fe en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que de manera particular debemos a aquel Concilio. Y al mismo tiempo será una oración humilde y una invocación ardiente para que este mismo Espíritu Santo nos ayude a «renovar la faz de la tierra», incluso mediante la obra de renovación de la Iglesia según el pensamiento del Vaticano II. Que esta obra se desarrolle de manera madura y ordenada en todas las Iglesias, en todas las comunidades cristianas; que se realice ante todo en las almas de los hombres, porque no es posible una verdadera renovación sin una continua conversión a Dios. Pediremos al Espíritu de Verdad que permanezcamos en el camino de esta renovación, perfectamente fieles a la «voz del Espíritu», que es para nosotros actualmente la enseñanza del Vaticano II, que no dejemos este camino bajo el impulso de una cierta consideración hacia el espíritu del mundo. Pediremos además a Aquel que es «fons vivus, ignis, caritas» —agua viva, fuego, amor— que nos impregne a nosotros mismos y a toda la Iglesia, y finalmente a la familia humana, en aquel amor que «todo lo excusa, todo lo tolera» y que «jamás decae» (30).

Necesidad de profundizar en la renovación

No cabe duda alguna de que, en la presente etapa de la historia de la Iglesia y de la humanidad, se siente una particular necesidad de profundizar y reavivar esta verdad. Entre tanto nos ofrece ocasión para ello, en Pentecostés, la conmemoración del mil seiscientos aniversario del Concilio I de Constantinopla. Que el Espíritu Santo acepte nuestra manifestación de fe. Acoja, en la función litúrgica de la solemnidad de Pentecostés, este humilde abrirse de los corazones a El, el Consolador, en el que se revela y se realiza el don de la unidad.

En la segunda parte de la celebración nos reuniremos aquel día al atardecer en la basílica de Santa María Mayor, donde los actos de la mañana se completarán con los contenidos que el 1550 aniversario del Concilio de Efeso ofrece a nuestra reflexión. Nos lo sugerirá también la singular coincidencia de que Pentecostés cae este año el 7 de junio, como ya ocurrió el año 431; en aquel día solemne, fijado para el comienzo de las sesiones (posteriormente trasladado al 22 de junio), comenzaron a llegar a Efeso los primeros grupos de obispos.

No obstante, estos contenidos serán vistos también a través de la aportación del Concilio Vaticano II, con una particular referencia al admirable capítulo VIII de la constitución *Lumen Gentium*. Así como el Concilio de Efeso, mediante la enseñanza cristológica y soteriológica, permitió confirmar la verdad sobre la maternidad divina de María —la «Theotokos»—, así también el Concilio Vaticano II nos permite recordar que la Iglesia, que nace por virtud del Espíritu Santo en el cenáculo jerosolimitano, comienza a mirar a María como al ejemplo de la maternidad espiritual de la Iglesia misma y, por consiguiente, como a su arquetipo. Desde aquel día, Aquella que fue también llamada por Pablo VI Madre de la Iglesia irradia su poder de intercesión sobre la Iglesia-Madre y continúa protegiendo aquel impulso apostólico del que ésta vive todavía, engendrando para Dios los creyentes de toda época y latitud.

En Pentecostés, asiduos en la oración con María

Por ello, la liturgia vespertina de la solemnidad de Pentecostés nos reunirá en la basílica mariana de Roma para recordar de manera especial, mediante tal acto, que en el cenáculo jerosolimitano los apóstoles

«perseveraban unánimes en la oración con... María, la Madre de Jesús...» (31), preparándose a la venida del Espíritu Santo. Así también nosotros, en ese día tan importante, deseamos ser asiduos en la oración junto a Aquella que, según las palabras de la constitución dogmática del Vaticano II sobre la Iglesia, como Madre de Dios «es tipo de la Iglesia... en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo» (32). Y así, perseverando en la plegaria junto a ella y llenos de confianza en ella, confiaremos al poder del Espíritu Santísimo la Iglesia y su misión entre todas las naciones del mundo de hoy y de mañana. En efecto, llevamos en nosotros mismos la herencia de aquellos a quienes Cristo resucitado mandó ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura (33).

El día de Pentecostés, reunidos en oración en compañía de María, la Madre de Jesús, ellos se convencieron de poder realizar este mandato con la potencia del Espíritu Santo descendido sobre ellos, conforme al anuncio del Señor (34). En ese mismo día nosotros, sus herederos, nos reuniremos en el mismo acto de fe y de oración.

V

Queridos hermanos:

Sé que el Jueves Santo renováis en la comunidad del presbiterio de vuestras diócesis el memorial de la última cena, durante la cual el pan y el vino, mediante las palabras de Cristo y la potencia del Espíritu Santo, se convierten en el cuerpo y la sangre de nuestro Salvador, o sea, en la Eucaristía de nuestra redención.

Ese día, o también en otras ocasiones oportunas, hablad a todo el pueblo de Dios de estos aniversarios y de estos acontecimientos importantes, a fin de que sean igualmente recordados y vividos también en cada Iglesia local y en cada comunidad de la Iglesia como ellos merecen, de la manera que sea establecido por cada uno de los obispos, según las indicaciones de las correspondientes conferencias episcopales y de los patriarcados y metrópolis de las Iglesias orientales.

En el deseo vivísimo de las anunciadas celebraciones me es grato impartir a todos vosotros, venerados y carísimos hermanos en el episcopado, y con vosotros a vuestras respectivas comunidades eclesiales, mi particular bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de marzo de 1981, solemnidad de la Anunciación del Señor, tercer año de pontificado.

Joannes Paulus PP. II

- (1) «L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 4 enero 1981, p. 9.
 (2) S. Ambrogio, *De Spiritu Sancto*, I, V, 72; ed. O. Fallier, CSEL 79, Vindobonae 1954, p. 45.
 (3) *Jn.* 14, 26.
 (4) *Jn.* 16, 13.
 (5) Citado así por primera vez en las actas del Concilio de Calcedonia, act. II: ed. E. Schwartz, *Acta Conciliorum Oecumenicorum, II Concilium universale Chalcedonense*, Berolini et Lipsiae 1927-32, I, 2, p. 80; cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bologna 1973³, p. 24.
 (6) *Acta Conciliorum Oecumenicorum, I Concilium universale Ephesinum*: ed. E. Schwartz, I, 1, pp. 25-28 y 223-242; cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bologna 1973³, pp. 40-44; 50-61.
 (7) *Acta Conciliorum Oecumenicorum*, I, I, 4, pp. 8 s. (A); cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, pp. 69 s.
 (8) Cf. *Lc.* 1, 35.
 (9) Cf. *Sant* 1, 17.
 (10) *Lumen gentium*, 56.
 (11) Cf. *Lc.* 1, 38.
 (12) Cf. *Jn.* 17, 4.
 (13) Cf. *Efes.* 2, 18.
 (14) Cf. *Jn.* 4, 14; 7, 38-39.
 (15) Cf. *Rm.* 8, 10-11.

- (16) Cf. *1 Cor.* 3, 16; 6, 19.
 (17) Cf. *Gál.* 4, 6; *Rom.* 8, 15-16 y 26.
 (18) Cf. *Jn.* 16, 13.
 (19) Cf. *Ef.* 4, 11-12; *1 Cor.* 12, 4; *Gál.* 5, 22.
 (20) Cf. *Apoc.* 22, 17.
 (21) *Lumen gentium*, 4.
 (22) *Heb.* 13, 8.
 (23) *Col.* 1, 18.
 (24) Cf. *Jn.* 19, 26-27.
 (25) *Lumen gentium*, 58.
 (26) *Act.* 1, 14.
 (27) *Lumen gentium*, 59.
 (28) Cf. *2 Cor.* 11, 28.
 (29) Cf. *Lumen gentium*, 4.
 (30) *1 Cor.* 13, 7-8.
 (31) *Act.*, 1, 14.
 (32) *Lumen gentium*, 63.
 (33) Cf. *Mc.* 16, 15.
 (34) Cf. *Act.* 1, 8.

SCHOLA CORDIS IESU

SECCION NACIONAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

El día 21 de mayo, festividad de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, el Director Nacional del Apostolado de la Oración en España, R. P. Luis M.^a Mendizábal, S. I., decretaba la constitución para toda España de la Sección del Apostolado de la Oración llamada SCHOLA CORDIS IESU.

Como sabrán muchos de nuestros lectores, esta Sección había sido fundada en Barcelona por el P. Ramón Orlandis, S. I., y fueron miembros de SCHOLA CORDIS IESU los que tomaron la iniciativa de la publicación de esta revista CRISTIANDAD.

Con íntimo agradecimiento a la divina Providencia ofrecemos a nuestros lectores el texto de los nuevos Estatutos aprobados para la Sección ahora erigida en toda España.

I. INTRODUCCION

1. La espiritualidad que el Apostolado de la Oración ofrece se funda en el principio de la vocación universal de todos los fieles al apostolado y su participación, por el bautismo, en el oficio sacerdotal, profético y regio de Cristo.

El ofrecimiento diario en unión vital con el Corazón de Cristo en el Sacrificio Eucarístico, y en espíritu de reparación y consagración, ha de entenderse como *oblación espiritual* que constituye el ejercicio del sacerdocio común de los fieles (Est. II, 1).

Esta oblación espiritual es inseparable del ejercicio de la función profética del cristiano, porque exige un testimonio de vida que manifieste a Cristo y dé testimonio de la verdad (Est. I). Por ello el Apostolado de la Oración estimula a sus asociados al ejercicio de la actividad apostólica a ellos posible —ya se trate del apostolado individual, ya del que se realiza en las diversas asociaciones del apostolado activo—, pero no ejerce nor-

malmente por sí mismo actividades propias de otras asociaciones.

2. Al Apostolado de la Oración compete, en cambio, una actividad apostólica propia y específica: la de difundir entre los fieles su espiritualidad, y la de trabajar en la formación de sus miembros capaces, a fin de que se hagan aptos para propagar con cuantos medios sean conducentes la doctrina y espiritualidad del Apostolado de la Oración.

El Apostolado de la Oración no es sólo una asociación de orantes, sino también una escuela de formación espiritual y apostólica. Los Estatutos establecen que «para promover el Apostolado de la Oración y el espíritu apostólico se formen, especialmente en la vida espiritual, el mayor número de socios, que se llaman Promotores (o Dirigentes). A este fin promueva cursos de formación espiritual, apostólica, litúrgica, bíblica,

ecuménica, según el Decreto del Concilio sobre Apostolado de los Seglares. Cap. 6 (Estatutos, III, 1). Los mismos Estatutos señalan que «todos los socios, pero mucho más los promotores, promuevan el espíritu y el programa del Apostolado entre aquellos con quienes tratan, y procuren por todos los medios, aun los modernos de comunicación social, que se extienda de día en día entre los fieles la práctica de la oración y vida cristiana» (Estatutos III, 2).

3. De aquí se sigue la razón de ser de una posible Sección del Apostolado de la Oración (Estatutos, V), que se especialice en las tareas de formación de Dirigentes, Promotores o Celadores, los cuales encuentren en el ideal del Reinado de Cristo por su Corazón el criterio orientador para el cumplimiento de las responsabilidades propias del cristiano, especialmente del laico, que en cuanto partícipe del oficio regio de Cristo, ha de trabajar en la instauración en Cristo de todo el orden de las cosas temporales.

Esta sección es la que presentan estos Estatutos por los que se erige como Sección de ámbito Nacional, denominándola «Schola Cordis Jesu» (1).

(1) El P. Ramón Orlandis, S. I. (1873-1958) dio el nombre de «Schola Cordis Jesu» a una Sección que incorporó, en el año 1940, al Centro del Apostolado de la Oración de la Iglesia del S. Corazón de la Compañía de Jesús de Barcelona, integrada por un grupo de seglares que venía formándose bajo su dirección, desde el año 1925, en el espíritu y la doctrina del P. Enrique Ramière, S. J.

El magisterio espiritual del P. Ramón Orlandis, S. J., insistía en hacer comprender el valor espiritual y social de las revelaciones de Paray-le-Monial, en el sentido de los escritos y de las empresas del P. Enrique Ramière que prepararon providencialmente la consagración del mundo al Corazón de Jesús y la institución de la fiesta de Cristo Rey como signo de esperanza para la Iglesia y el mundo, y en la vida y espiritualidad de Santa Teresita del Niño Jesús como mensajera del amor misericordioso del Corazón de Jesús (Ramón Orlandis, S. J. «Pensamientos y ocurrencias», CRISTIANDAD, núm. 259, 1-VI-55, págs. 200-202).

Aprobados sus Estatutos por la Dirección General del Apostolado de la Oración, SCHOLA CORDIS JESU fue erigida canónicamente como una Sección, en el ámbito de la diócesis de Barcelona, en 6 de enero de 1960. Por Decreto del Arzobispo de Barcelona en 3 de setiembre de 1970, se aprobaron unos nuevos Estatutos, en conformidad con los del Apostolado de la Oración de 1968, adoptados a la doctrina y orientaciones del Concilio Vaticano II sobre el lugar de los laicos en la Iglesia y su apostolado (cfr. «*Lumen Gentium*» y «*Apostolicam actuositatem*»).

Esta Sección fructificó, a partir de 1944 en la publicación de la revista CRISTIANDAD debida a la iniciativa de los socios de SCHOLA CORDIS JESU, y consagrada a difundir el ideal expresado en su lema: «Al Reino de Cristo por los Corazones de Jesús y de María», por medio de una consideración de los acontecimientos humanos desde una perspectiva sobrenatural iluminada por el ideal y la esperanza del Reino de Cristo.

II. QUE ES «SCHOLA CORDIS JESU»

Es una Sección del Apostolado de la Oración destinada a formar miembros capacitados para difundir el programa de espiritualidad del Apostolado y que para ello se esfuercen en la comprensión del culto al Sagrado Corazón de Jesús y de su providencial adecuación a las necesidades del mundo moderno.

SCHOLA CORDIS JESU constituye así la respuesta del Apostolado de la Oración a las necesidades y aptitudes de los seglares miembros suyos que se sientan llamados a encontrar en el culto al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado

y maternal Corazón de María el impulso y la orientación para trabajar por la instauración de su reinado en todos los órdenes de la vida humana.

A la vez que sirve a los fines apostólicos propios del Apostolado de la Oración, SCHOLA CORDIS JESU estimula y orienta al servicio del Reino de Cristo la actividad personal de cada uno según su concreta vocación cultural y social, y en el ámbito de las responsabilidades del cristiano seglar en el campo familiar, ciudadano y profesional.

III. PROGRAMA ESPECIFICO DE ESPIRITUALIDAD Y DOCTRINA

1. Inspirándose en la línea doctrinal trazada por el P. Enrique Ramière, S. J., y siguiendo siempre el magisterio de la Iglesia, se centra especialmente en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. La considera y estudia como íntima e indestructiblemente relacionada con el reconocimiento de la Realeza de Cristo y como señal de esperanza providencialmente destinada a ser bandera de paz, de unidad y de salvación para el mundo.

2. Se propone igualmente penetrar en la conexión entre el culto al Corazón de Jesús, fuente y manantial de todas las gracias, y la devoción al Espíritu Santo, «que mora en la Iglesia y habita en los fieles como en su templo, dando testimonio de su filiación adoptiva, y que infunde en nuestros corazones la caridad por la que podemos amar a Aquel que nos amó con corazón de hombre (Cfr. Estatutos, II, 2).

3. Estudia la teología de la devoción a María, Madre de Dios y de la Iglesia, en cuya intimidad deben vivir los socios del Apostolado de la Oración, basándose en las enseñanzas de la Iglesia sobre la función de María en el misterio de Cristo y en la economía de la salvación.

4. Desarrolla en sus asociados el conocimiento y la vivencia de ser miembros de la Iglesia, Esposa de Cristo, nacida de su costado abierto. Convencidos de que «por el mismo Espíritu y Señor nuestro que dio los diez mandamientos es regida y gobernada nuestra santa Madre Iglesia» (Ejercicios, núm. 365), tiene como principio y norma la aceptación filial de las enseñanzas del magisterio eclesiástico, extraordinario y ordinario.

5. Considera particularmente adecuado para fomentar en sus asociados el espíritu de oración y de unión con Dios en la acción, así como para estímulo e impulso de la vocación apostólica, el método de los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio; por lo que los estudia y promueve.

6. Para la comprensión adecuada del ideal del Reinado de Cristo en la sociedad humana, dedica atención especial al estudio de la Teología de la Historia, en la que se contemplan los acontecimientos y el curso de la historia humana desde la perspectiva de las esperanzas de la Iglesia, expresadas en la fiesta de Cristo Rey y en la consagración del mundo al Corazón de Jesús.

7. Para la armonía y síntesis con la fe de todos los conocimientos verdaderos y de todos los valores humanos en orden al Reino de Cristo, se asume el criterio establecido por el Concilio Vaticano II: «Estudiando con toda atención los nuevos problemas e investigaciones del progreso moderno, de modo que se vea más claramente cómo la fe y la razón tienden armónicamente hacia la misma verdad, siguiendo en ello las enseñanzas de los Doctores de la Iglesia y de modo especial de Santo Tomás de Aquino» (*Gravissimum Educationis*, núm. 10).

8. Los miembros de SCHOLA CORDIS JESU cuidan particularmente la formación intelectual y doctrinal. En este campo fácilmente puede presentarse la tentación de la ciencia que hincha y ensoberbece. Ahora bien: lo que SCHOLA CORDIS JESU pretende, es que la caridad crezca más y más en cabal conocimiento y en todo discernimiento (Fil. 1,9), penetrando en el conocimiento del amor de Cristo que sobrepasa toda ciencia (Ef. 3, 19), que Dios esconde a los sabios y prudentes y revela a los pequeñuelos (Mt 11,25). SCHOLA CORDIS JESU se pone en la escuela de Aquel que es manso y humilde de corazón (Mt 11, 29). Por eso considera característica de su espíritu la comprensión de la doctrina y ejemplo de Santa Teresita del Niño Jesús, evangelista de la infancia espiritual y de la confianza y entrega filial al Padre. En esta Santa ve el ejemplar del Apostolado de la Oración y de oblación de toda la vida al Amor misericordioso de Dios. Por lo que anhela y promueve la declaración de su patrocinio sobre el Apostolado de la Oración.

IV. ACTIVIDADES PROPIAS

1. Son actividades propias y específicas de SCHOLA CORDIS JESU todas aquellas de formación espiritual o cultural que sean conducentes a los fines expresados en la introducción y en los artículos de los presentes Estatutos.

2. Se procurará que el conjunto de las diversas tareas de estudio y formación ofrecidas a los asociados, los hagan aptos para difundir el ideal del Reino de Cristo por su Corazón y el programa espiritual del Apostolado de la Oración, por todos los medios, aun los modernos de comunicación social.

3. SCHOLA CORDIS JESU estimula a sus asociados a colaborar activamente en publicaciones y obras dirigidas a la animación cristiana del orden temporal en el espíritu del Reino de Cristo por su Corazón. Los impulsa también a trabajar al servicio de las tareas de educación cristiana en el ámbito familiar y escolar en todos sus grados. Procura ayudarles en la orientación de su vida como testimonio y servicio al Reino de Cristo en los campos concretos de sus responsabilidades sociales.

4. Estimula también a sus asociados de un modo especial al trabajo activo en las tareas comunes del Apostolado de la Oración y las de sus Secciones (Movimiento Eucarístico Juvenil, Jóvenes por el Reino de Cristo...).

5. En el espíritu de la instauración del Reino de Cristo en la sociedad por la consagración al Corazón de Jesús, dedica atención especial a fomentar, especialmente entre sus asociados, la Consagración familiar al Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María. En este mismo espíritu trabaja por mantener y difundir el rezo del rosario familiar.

6. Para mejor vivir colectivamente la oblación espiritual propia del Apostolado de la Oración los socios de SCHOLA CORDIS JESU se reunirán con la frecuencia oportuna en torno al Sacrificio Eucarístico en el que aquella oblación será realizada por los asociados.

7. Las sesiones de estudio, círculos, conferencias o cursos, se desarrollarán siempre como servicio para una formación apostólica; por lo que estas actividades irán acompañadas, al iniciarse y al concluir, de alguna plegaria en común. Estas sesiones formativas se deben desarrollar con la frecuencia exigida por su temática y buscarán la maduración de quienes asisten a ellas.

8. Donde las circunstancias y posibilidades lo permitan, será procedente constituir bibliotecas especializadas, hemerotecas, etc., en cuantas materias resulten conducentes para los fines propios de la Sección.

V. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

1. SCHOLA CORDIS JESU, como Sección del Apostolado de la Oración, se regula por los Estatutos del mismo y de manera específica por las normas peculiares contenidas en estos Estatutos. En conformidad con ellos cada grupo o centro podrá establecer su normativa concreta.

2. SCHOLA CORDIS JESU podrá ser erigida, siempre de acuerdo con las normas comunes del

Apostolado de la Oración y de sus Secciones, en aquellos centros del Apostolado o de otras organizaciones apostólicas cuyos Directores o Responsables lo juzguen conveniente y atendidas las circunstancias de las personas y el ambiente social y cultural.

3. La dirección de cada centro constituido de SCHOLA CORDIS JESU podrá realizarse:

a) Por un Director nombrado legítimamente para ello que pueda ser sacerdote, religioso, o seglar, o bien...

b) Estableciendo en sus Estatutos particulares una Dirección colegial formada por un grupo de responsables elegidos.

4. Se establece un Secretariado Nacional para la animación de la Sección Nacional de SCHOLA CORDIS JESU, incorporado a la Dirección Nacional del Apostolado de la Oración. Este Secretariado Nacional cuidará particularmente de animar y programar cursos y líneas de formación según el espíritu de esta Sección.

5. En el caso previsto en V, 3 b) y siempre que la responsabilidad directiva sea desempeñada por un seglar, se podrá pedir a la autoridad competente la designación de un Consiliario, sacerdote o religioso, que asesore oficialmente a SCHOLA CORDIS JESU en su integración y co-

laboración activa con las tareas generales del Apostolado de la Oración y demás obras apostólicas.

6. Los distintos centros de SCHOLA CORDIS JESU se reunirán en convivencia o asamblea de carácter nacional, con una periodicidad por lo menos anual, para tratar sobre actividades comunes, sobre la expansión y desarrollo de la obra, sobre su colaboración a las tareas del Apostolado de la Oración y de sus demás Secciones, y de modo general sobre cuantas actividades conduzcan a difundir el ideal del Reino de Cristo por su Corazón.

LUIS MARÍA MENDIZÁBAL

Director Nacional del Apostolado de la Oración

Aprobados por la Dirección Nacional
a 31 de mayo de 1981



NUEVO MURAL DE IGNACIO M.^A SERRA-GODAY

Con la última pintura al fresco del arquitecto y pintor Serra-Goday, terminada cual aguinaldo singular en el umbral de las pasadas Navidades, ha cobrado nueva vida una típica encrucijada de la Cartuja de Montalegre.

En el punto de enlace de ambos claustros —el «gran claustro» que cobija las celdas, y el claustro que agrupa las dependencias de vida comunitaria—, que podemos denominar la entrada a la zona de vida cenobítica, Ignacio M.^a Serra-Goday ha plasmado ese tríptico de la foto. Nótese que la obra queda enmarcada por la singular bóveda de ladrillo aplantillado,

cuya perfección de líneas y de acabado sigue patente a los quinientos y pico de años de su construcción.

El fresco de Serra-Goday es la única decoración visible en todo el claustro, cuyo recorrido total suma 485 metros, siempre abovedado, a lo largo del cual, existieron una treintena de otros frescos, coronando la puerta de cada celda, de muy escasa calidad artística, y que fueron destruidos en julio de 1936. Así nuestro arquitecto-pintor ha confirmado su maestría, y precisamente en la villa de Tiana, en cuyo Santuario de la Virgen de la Alegría admiramos su «opus maior», en el conjunto de trabajos que decoran la totalidad del presbiterio.



El tema del nuevo fresco de Serra-Goday se inscribe en una secular peculiaridad cartujana: el poderoso atractivo que han sentido hacia el Sagrado Corazón los hijos de San Bruno. Consta ya en 1340, y en ella se señalan, cronológicamente, los nombres de Ludolfo de Sajonia, Jaime de Clusa, Dionisio —conocido por el Doctor Extático—, Pedro Dorlando, el célebre padre Antonio de Molina, Anna Griffon, monja cartuja, y otros.

A todos superó en doctrina, y posiblemente en dedicación y santidad, Juan Justo Lanspergio, quien en 1509, a sus veinte años, ingresó en la Cartuja de Colonia. Por el ejemplo de su vida y máxime con sus escritos, fue un gran apóstol de la devoción al Corazón de Jesús, y con siglo y medio de antelación, el más conocido precursor de Margarita Alacoque, ya que Lanspergio falleció en su misma Cartuja de Colonia, el año 1539.

EL PAPA HABLA DEL CORAZON DE JESUS

«Tú, que has llevado en tu corazón las vicisitudes de tus contemporáneos, ayúdanos, con el corazón cerca del Corazón del Redentor, a abrazar la suerte de los hombres de nuestra época.»

(Oración a San Francisco de Asís, L'O.R., 6-7 nov. 1978)

«El Papa quiere a todos, a cada hombre en particular y a todos los hombres, pero tiene preferencia por los más jóvenes, porque eran los que tenían un puesto preferente en el Corazón de Cristo, que deseaba estar con los niños...»

(L'O.R., 9 noviembre 1978)

«Sobre cada comunidad, sobre cada religioso, pesa una corresponsabilidad particular por la auténtica presencia de Cristo, que es "manso y humilde de Corazón", en el mundo de hoy: presencia de Cristo crucificado y resucitado, Cristo entre los humanos.»

«L'O.R., 25 noviembre 1978)

«El Salvador habla también al hombre de nuestro tiempo; pues el Concilio Vaticano II advierte: "Realmente, el misterio del hombre solamente se esclarece en el misterio del Verbo encarnado." En efecto, Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre su altísima vocación. Pues el mismo Hijo de Dios por su encarnación se unió en cierto modo a todo hombre. Trabajó con manos humanas, pensó con inteligencia humana, actuó con voluntad humana, amó con corazón humano.»

«Y nuestra plegaria se convierte en una escuela donde se aprende a sentir, pues nos hace conscientes de lo unidos que están nuestros destinos en la familia humana. Nuestra oración se convierte en una escuela de amor —un tipo especial de amor cristiano consagrado, por el que amamos al mundo, pero con el Corazón de Cristo—. Mediante la oración de Cristo a la que prestamos la voz, nuestro día se santifica, nuestra actividad se transforma, nuestras obras se vuelven santas... Mediante la unión con nuestra Cabeza, Jesucristo, progresivamente nos vamos haciendo siempre más "uno" con todos los miembros de su Cuerpo.»

(Homilía, Catedral de San Patricio, Nueva York, 5 octubre 1979.
Trad. R.C.)

«A vosotros, queridos enfermos presentes en esta audiencia, y a todos los que sufren en el cuerpo y en el espíritu, dirijo mi pensamiento agradecido, junto con un saludo afectuoso. Como sabéis bien, Jesucristo miró con ojos de predilección a los enfermos, los afligidos, los impedidos, los que sufren, reservando para ellos las palpitaciones más tiernas de su Corazón, los milagros más grandes de su poder, la promesa segura de un puesto especial en su reino: “¡Bienaventurados los que sufren, porque ellos serán consolados!” (Mt 5, 4). Este pensamiento debe servir de ánimo en la tribulación, de estímulo en el ofrecimiento de vuestro sufrimiento al Señor, de empeño en saber sufrir con Cristo para purificar y santificar vuestras almas y, a la vez, para contribuir al bien de la santa Iglesia.»

(*Audiencia general*, 16 enero 1980. Trad. R.C.)

«Espero que en vuestra veneración por la palabra de Dios seáis como María, como María cuya respuesta a la palabra de Dios era “Fiat”, “Hágase en mí como tú dices” (Lc 1, 38); como María, que “creyó que se cumplirían las palabras que Dios le había dicho” (Lc 1, 45); como María que atesoraba las cosas que se decían de su Hijo y las ponderaba en su Corazón (Lc 2, 19). Ojalá atesoréis siempre la palabra de Dios y la ponderéis en vuestro corazón diariamente, de forma que toda vuestra vida sea una proclamación de Cristo, la Palabra hecha carne (Jn 1, 14).

La proclamación de la palabra de Dios alcanza la cota más alta en la celebración de la Eucaristía... Por consiguiente, os insisto con toda energía a que hagáis de la Misa cada día el verdadero centro de vuestra vida, y os recomiendo que empleéis regularmente tiempo para orar ante el Santísimo, adorando a nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

La vida del Seminario debería caracterizarse también por una atmósfera de recogimiento, que os capacite a cada uno de vosotros para adquirir para toda la vida hábitos de estudio y oración, y para desarrollar interiormente actitudes de abnegación y gozosa obediencia, actitudes que son tan necesarias para un sacerdote. Porque un sacerdote está llamado verdaderamente a revestirse de la mente y el Corazón de Cristo (Flp 2, 5), a imitar al Hijo que “aprendió a obedecer gracias al sufrimiento” (Heb 5, 8), y a decir con Jesús: “No busco mi propia voluntad, sino la voluntad del que me envió.”»

(*Homilía* en el «Colegio Norteamericano», Roma, 22 febrero 1980. Trad. RC.)

«En este día en el que la Iglesia celebra la visita que tú hiciste a Isabel cuando el Hijo de Dios había tomado ya carne en tu seno, nuestra primera oración será para alabarte y bendecirte. ¡Tú eres bendita entre todas las mujeres! Dichosa tú, que has creído! El Poderoso hizo para ti obras maravillosas! ¡La maravilla de tu maternidad divina! ¡Y, con vistas a ella, la maravilla de tu Inmaculada Concepción! ¡La maravilla de tu “fiat”! Tú has sido asociada tan íntimamente a toda la obra de nuestra Redención, asociada a la cruz de nuestro Salvador; en ella ha sido traspasado tu corazón, junto a su Corazón. Y ahora, en la gloria de tu Hijo, no cesas de interceder por nosotros, pobres pecadores. Velas sobre la Iglesia, de la que eres Madre.»

(*Oración a la Virgen*, París, 31 mayo 1980. Trad. RC.)

«La liturgia de hoy tiene por centro a Dios, y sin embargo es al hombre a quien ella proclama. Lo proclama, porque el hombre está en el mismo corazón del misterio de Cristo, el hombre está en el Corazón del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y esto, desde el principio. ¿No fue creado a imagen y semejanza de Dios? Fuera de esto, el hombre no tiene sentido. El hombre no tiene sentido en el mundo más que como imagen y semejanza de Dios.»

(*Homilía*, París, 1 junio 1980. Trad. RC.)

«Hoy, junto con toda la diócesis de Roma, oremos a fin de que Jesús se revele de modo particular a los corazones de muchos jóvenes como Aquél a quien deben seguir por el camino de la vocación sacerdotal. Este es un día de oración intensa por los seminaristas... Pidamos también al Señor por todos los jóvenes romanos, para que sean sensibles a la llamada del Maestro divino, y por los jóvenes a los que El se dirige llamándolos a ser sacerdotes según su Corazón, y llamándolos sus amigos (Jn 15, 15).»

(*Angelus dominical*, 11 enero 1981. Trad. RC.)

«La unidad, nota esplendorosa de la verdadera Iglesia, es la cumbre de la oración sacerdotal de Cristo en la última Cena, es su último testamento de amor, la consigna que nos ha dejado antes de su pasión... Es una nota distintiva de la Iglesia, que Jesús se disponía a fundar y a redimir, instituyendo la Eucaristía, derramando sangre y agua de su Corazón sobre la cruz (Jn 19, 34). Y hemos sentido que repercutía en nosotros, en la comunión de afecto y de oración de esta hora particular, la aspiración suprema del Salvador: "Que todos sean uno." (...) Por esto estamos aquí hoy para orar todos los de la Curia Romana, para escuchar de nuevo en nuestro interior toda la fuerza de impetración y de súplica al Padre contenidas en aquellas palabras que Jesús hizo subir de los labios y del Corazón, la noche de la Eucaristía y de la agonía. La noche del Jueves Santo. La noche de la traición, del escándalo, de la división... Pero es más alta la voz de Cristo: "Que todos sean uno."»

(*Homilía*, Roma, 23 enero 1981)

La Iglesia parece profesar de manera particular la misericordia de Dios y venerarla dirigiéndose al Corazón de Cristo. En efecto, precisamente el acercarnos a Cristo en el misterio de su Corazón, nos permite detenernos en este punto central y al mismo tiempo accesible al hombre, de la revelación del amor misericordioso del Padre, que constituye el núcleo de la misión mesiánica del Hijo del Hombre.

Juan Pablo II, *Dives in misericordia*

CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES

LUIS CREUS VIDAL

«REINARE»

¿Qué español, amante del Corazón Sagrado, no se ha conmovido ante esta grandísima Promesa, hecha precisamente en este mes de mayo, hace casi dos siglos y medio?

Sobre ella se apoya el «Reinaré». Esta palabra, divinamente mágica que encendió el fervor de todos aquellos que, en tantas luchas cruentas, han asumido, modernos macabeos, el papel de los cruzados. Que está inscrita en el pie de tantas imágenes, desde la de los mayores altares hasta la modestísima que, desde un rincón, preside un hogar a El consagrado. Y que lo está al pie también de la que, en el Cerro centro geográfico de España, veía sobre ella con toda Majestad.

Y esta promesa es nuestro mayor consuelo.

«REINARE EN ESPAÑA CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES»

De todos son conocidas las circunstancias de esta revelación, confiada a un jovencísimo casi aún novicio —no había de ser ordenado más que en 1735, para volar en seguida al Cielo en este mismo año antes de su tercera probación— nacido en Torrelabato el 21 de agosto de 1771, discípulo y ornamento a la vez del Colegio de San Ambrosio de Valladolid.

El 4 de mayo de 1733, en todo como una inefable repetición española de los favores concedidos a Santa María Margarita en Francia, dice Bernardo de Hoyos de sí: «... adorando al Señor en la Hostia Consagrada, me dijo clara y distintamente que quería por mi medio extender el culto a su Corazón Sagrado para comunicar muchos de sus dones.» Al día siguiente: «...estando en oración, me hizo el Señor un favor muy semejante al que hizo a la primera fundadora de este culto..., la V. M. Margarita Alacoque... Mostróme su divino Corazón todo abrasado en amor y condolido

de lo poco que se le estima. Repitióme la elección que hacía hecho de este indigno siervo suyo para adelantar su culto.»

Otras visiones. El día de San Ignacio se le aparece el Santo y le manifiesta que Dios quería para la Compañía de Jesús la gloria de que sus hijos fuesen los promotores de la devoción.

Visión principal: mientras pedía a la Santísima Trinidad la fiesta del Corazón de Jesús para España oyó una voz que le decía: «REINARE EN ESPAÑA Y CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES.»

Gustemos esta Promesa una vez más.

UNA NUEVA ARDOROSISIMA INTERPRETACION NUESTRA

No vamos a añadir nada a todo cuanto antecede en el apartado anterior. Tan gustado, que, como hemos dicho más arriba, es, desde entonces, desde Hoyos, fuente viva de nuestro fervor.

Pero quizá nos acuda aquí una nueva consideración. Una ocurrencia.

Fijémonos bien en que el Sagrado Corazón nos dice: «Reinaré en España con más veneración que en otras partes.» «Que en otras partes.» No dice que reinará en España más que en ninguna otra parte, con la máxima veneración, de todo el Mundo. Dice tan sólo que España (¡que ya es tanto!) se *distinguirá* inefable y santamente en la noble competición de todos los pueblos en amor y homenaje y pleitesía al Divino Corazón. Tendremos un puesto de honor. No de exclusiva, por así decir. Y quizá haya alguna otra Nación que en tan inefable lid nos supere.

Y en esto, precisamente, debe radicar nuestra alegría. Si amamos de verdad a Jesús, si anhelamos el triunfo de Cristo Rey —¡volvamos a proclamar esto voz de «Cristo Rey», hoy quizá silenciada!—, poco debe importarnos nuestro, aunque de otra parte bien legítimo, amor propio nacional.

Por mucho que amemos a nuestra Patria, amamos inmensamente más aún a Cristo. Y deseamos su Reino. Y Reino mundial. Venga por los caminos que venga. Basta nuestra sincera, máxima y ferviente colaboración. Si alguna otra Nación puede aportar, aún, mayor eficacia, ¡bienvenida sea ésta! Como bien se ha dicho: «¡Con tal que El reine!»

Ocurre con las naciones, en esto, por analogía, algo quizá como en las almas. Al alma que desea por encima de todo el Reino, y luego, la mayor gloria de Dios, poco le importan sus propios merecimientos. Será feliz por toda la eternidad si ocupa un lugar inferior en el Cielo, si ello es debido a que el Señor ha volcado sus gracias con preferencia en otra alma, capaz de darle mejor rendimiento. O, simplemente, por el buen agrado de Dios, Quien no debe explicación a nadie.

Y estas almas nunca ruegan por sí propias, por sí mismas. Ruegan al Señor que mande operarios de máxima eficacia para su gloria. Ruegan, incluso, para que estas otras almas sean aún mejores, y más premiadas y glorificadas luego, que la propia, porque aman a Dios sobre todas las cosas, más que a sí mismas. Y, quizá, por tanto, llegan a amar más y a interesarse más por aquella alma del prójimo en la que Dios mejor brilla, que en la suya propia. Si aquella ha de ser mejor instrumento para la mayor gloria del Señor.

«UN SIMPLE MOVIMIENTO DE PURO AMOR»

Esta santa *lógica* (sí: decimos *lógica*, porque es la natural consecuencia del amor sincero), es la única y natural posición del alma que desea ser *útil* al Señor. Repitamos esta palabra siguiendo la frase, definitiva (es la síntesis de la espiritualidad entera), del gran Maestro San Juan de la Cruz: «un simple movimiento de puro amor, será para el Señor inmensamente más útil que todas las obras juntas reunidas».

Y dice: *útil*. ¿Qué será la *utilidad* para Dios?

Lo difícil es esto: llegar al *puro* amor. Que quizá es sólo patrimonio de los humildes, de los pobres de espíritu. Para éstos, en cambio, el puro amor es fácil. Envidiémosles.

EL «ALMA» DE ESPAÑA

Hemos dicho esto, para las almas...

Sí, naturalmente que sólo por analogía, podemos hablar de alguna manera del *alma* de España, apliquemos todo esto a nuestra Patria.

¡Qué hermoso que ésta, prefiriendo la gloria de Cristo Rey a la suya propia, no se aflija si no es la primera, y si otra Nación la supera en esta inefable competición, con tal de que la correspondencia de España al Corazón Sagrado sea de parte nuestra la máxima, sin regateos, con todas nuestras fuerzas hasta la explosión y el agotamiento!

Queden para otras Naciones este afán de titularse las primeras, las mayores hijas de la Iglesia! España, a pesar de haber evangelizado medio Mundo, no pide tanto, ni cree, en verdad, merecerlo.

España ha recogido la lección que el Maestro dio a la Madre de su Patrón, el hijo del Zebedeo, hijo del Trueno, cuando le pedía que sus vástagos se sentasen uno a su diestra y el otro a su izquierda. No. Ni nuestras almas personales, ni la que por analogía titulamos «alma» de España, deben tener el egoísta afán de ocupar tan altos puestos, si otros son los caminos de la gloria del Señor.

Ni ha sido nunca pretendido esto por España, si observamos su historia.

ESPAÑA POSEE LA INCOMPARABLE GRACIA DE LA INCOMPRESION

San Ignacio pidió un día al Señor que la *gracia de la persecución* no faltase nunca a la Compañía. No sabemos por qué, pero se nos antoja que Santiago Apóstol tiene pedida al Señor la *gracia de la incompresión* para España.

España, que tanto ha trabajado, no ha sido nunca comprendida, a través de la Historia, *ni por los buenos*. ¡Qué gracia de Dios, que hemos de reconocer no merecemos, poderle ofrecer este sacrificio! Incluso, dentro de la misma Iglesia, osaríamos decir que otras Naciones han recibido mayores mimos y consolaciones que nuestra Patria, siempre mirada con recelo, siempre incomprendida: incluso cuando ha actuado como soldado de Dios, como «martillo de herejes», como «luz de Trento».

Porque la inefable gloria de nuestra Patria es la de ser *útil* peana de Dios: tan sólo siendo peana tiene ya en ello la mejor recompensa. ¿Para qué pedir otro, si nos podemos gozar en saber que somos «útiles» aunque seamos olvidados? Aun cuando si, por un imposible, hubiésemos de serlo en el mismo Cielo.

**ESPAÑA, TRABAJADORA DESINTERESADA DE LA PRIMERA HORA.
EL LEGADO DE BERNARDO DE HOYOS**

Y esta incomprensión hacia España debe llenarnos de satisfacción. En ella se cumple el difícil de alcanzar «Reinaré». Y se cumplirá mejor aún, cuando se superen los actuales y sombríos tiempos, y el Corazón Sagrado vuelva a estar aquí lealmente entronizado, y vuelva a proclamarse a viva voz la Realeza de Cristo.

España ha sido y volverá a ser el obrero sacrificado de Dios, y que tendrá la inmensa dicha de la incomprensión: incluso la de obtener menor recompensa que otros. Sencillamente, porque ama a Cristo, y en dicho amor no cabe más recompensa que la de vivir este amor. Nuestro premio debe ser que «El reine», por los caminos que sea.

Los españoles, debemos sentirnos orgullosos de ser «obreros de la primera hora», pero en disposición totalmente opuesta a la de aquellos obreros que cita la Parábola evangélica. Debemos ser unos

obreros que tengan, precisamente, como dicha, la de haber trabajado desde primera hora, y sufrido el calor del día, por cuanto así han contribuido más a la gloria del Señor. Mejor recompensa ésta, que la de una retribución, que debe darnos lo mismo ser igual a la de los que han llegado a última hora.

Qué poco importa esto. ¡Con tal que El reine!

* * *

¡Con esto gustamos el legado, las palabras oídas por el venerado Bernardo de Hoyos: «Reinaré en España con mayor veneración que en otras partes»! Esto nos basta.

Y, si sobre el triunfo total del Corazón de Cristo en nuestra Patria, se produce en todo el Orbe, si cabe, un estallido de su gloria mayor, ¡tanto mejor aún!

Reproducido de EL REINO DE CRISTO
número 243

S U M A R I O

«CREO EN EL ESPIRITU SANTO VIVIFICADOR»
F. C. V.

CARTA DEL PAPA A LOS OBISPOS

SCHOLA CORDIS IESU

NUEVO MURAL DE IGNACIO M.^a SERRA GODAY

EL PAPA HABLA DEL CORAZON DE JESUS

CON MAS VENERACION QUE EN OTRAS PARTES
Luis Creus Vidal

XXV ANIVERSARIO DE LA HAURIETIS AQUAS
Casimiro Puig, S. I.

HEMOS TENIDO GRANDES SIERVOS DE DIOS
FIGURAS DE SANTA MEMORIA - MIGUEL COSTA Y LLOBERA
Luis Creus Vidal

REY ¿DE QUE? En la Fiesta de Cristo Rey
Antonio Udina, S. J.

SEGUN TU CORAZON...
M. L. S.

PRIMER MISTERI DE DOLOR
M. M. Doménech, I.

VEINTICINCO ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DE LA ENCICLICA «HAURIETIS AQUAS» DE PIO XII

CASIMIRO PUIG, S. I.

OCASION DE LA ENCICLICA

Conmemoramos este año el 25 Aniversario de la publicación de la Encíclica «Haurietis Aquas», firmada el día 15 de mayo de 1956, juntamente con su testamento espiritual. Esta Encíclica marca un hito sumamente importante en el desarrollo de la devoción al Corazón de Jesús. Las otras encíclicas pontificias que señalan momentos similares son las de León XIII con la «Annum Sacrum», sobre la consagración al Corazón de Jesús, y la de Pío XI sobre la reparación, la «Misericordissimus Redemptor». La Encíclica «Haurietis Aquas» habla de la devoción al Corazón de Jesús, de sus fundamentos escriturísticos, patristicos, teológicos, y tiene marcado acento apologético.

En documentos anteriores Pío XII había aludido a la devoción al Corazón de Jesús: en 1945 varios radio-mensajes a los franceses, a Colombia, Argentina, a España, y en la *Mediator Dei*. En estos mensajes se trataba de la Consagración de los Estados al Sagrado Corazón y en la «*Mediator Dei*» de su importancia.

I. CONTENIDO DE LA ENCICLICA

Con ocasión del Centenario de la extensión a toda la Iglesia de la fiesta al Corazón de Jesús, decretada por Pío IX en el año 1856, Pío XII publica la Encíclica en la que habla del desarrollo del culto en los tiempos modernos, de sus fundamentos, de su prefiguración en el Antiguo Testamento, de su legitimidad confrontada con el Nuevo Testamento, de la participación del Corazón de Jesús en la obra Redención, del nacimiento y del desarrollo del culto en la historia de la Iglesia y termina con una advertencia para la práctica más ilustrada y ampliada de la devoción.

En la *Introducción*, el Papa esclarece el pensamiento que quiere desarrollar cuando relaciona el texto de Juan 7,37 con las profecías de Isaías

y Zacarías, y con la piedra que golpeó Moisés y de la cual brotó agua abundante. Este texto es una base segura sobre la cual se levanta el culto ligado con el culto al Espíritu Santo y con el culto del amor del Padre y del Hijo.

El Papa, como custodio del depósito de la revelación, se propone defender el culto de las acusaciones y de la desestima de algunos, ya que este culto no está dejado al gusto de cada uno, sino que penetra y vivifica todo el Cuerpo Místico. Continuando la obra de León XIII y de Pío XI y completando la suya, Pío XII intenta presentar a la Iglesia los fundamentos bíblicos, patristicos y teológicos del culto al Corazón de Jesús a fin de que los fieles, mejor instruidos, puedan practicarlo con mayor fervor.

La *Primera Parte* de la Encíclica está dedicada a ilustrar los fundamentos doctrinales del culto, que, respecto al Antiguo Testamento, se reduce a que el amor de Dios es el motivo dominante de la Antigua Alianza, pacto concluido entre Dios y el Pueblo Hebreo, que viene figurando con imágenes que pueden ser consideradas como anticipaciones del Corazón simbólico de Jesús. El amor de Dios, manifestado en el Edén y en el Pacto Antiguo, ha tomado forma definitiva con la Encarnación, obra del amor de la Trinidad y del Verbo Encarnado. Los padres griegos y latinos comprendieron, en las enseñanzas de San Pablo, que el amor es el fundamento de la Encarnación y de la Redención, aunque no relacionaron este amor con el simbolismo del corazón físico. Pero con perfecto derecho se puede decir que, por la necesaria interferencia que los sentimientos del Señor tienen con su corazón, éste es símbolo del amor divino que Jesús tiene en común con el Padre y el Espíritu Santo y con el cual ama al Padre y a los hombres, y símbolo de la caridad infusa y de su amor sensible. En el desarrollo de la obra salvífica, el Corazón de Jesús tuvo una participación activa y profunda especialmente cuando nos dio la Eucaristía, la Virgen Madre y el Sacerdocio, la Iglesia,

los Sacramentos y los carismas del Espíritu Santo. El Corazón de Jesús sin duda fue atravesado por la lanza, y así, unido íntimamente a la herida del costado, y de su simbolismo.

La *Segunda Parte* está dedicada al culto verdadero y propio del cual fija el objeto que comprende el amor creado e increado y es imagen viva del misterio de la Encarnación. Motivo de la devoción es, por lo tanto, el triple amor de Jesús unido a las otras virtudes. Este culto en cierto modo ha existido siempre en la piedad de los fieles, pero se ha desarrollado por la intervención de almas dotadas de carismas, y como un desarrollo del culto a las santas llagas. Entre estas almas carismáticas sobresalen San Juan Eudes y Santa Margarita.

La *Tercera Parte* contiene una exhortación a la mejor práctica del culto. Es una práctica muy apta para alcanzar la perfección, recomendada por Jesucristo, defendida y alabada por los Pontífices, fundada en la Escritura, en la Tradición y en la teología, interesante para la Iglesia y para el género humano. Sería inadmisibles y ofensivo a Dios descuidarla y aún peor menospreciarla. No sólo en el pasado, sino también hoy, dice el Papa, sostiene y hace fructificar a la Iglesia, es apto para vencer el odio contra la religión y reencender la caridad y fomentar la justicia que es la base de la paz, estimular el amor a Jesucristo y la observancia de su mandamiento. Como en tiempo de León XIII, el Corazón de Jesús es el signo de la victoria, de la salvación y de la paz, y su eficacia aumenta con el culto de la Cruz de la Eucaristía y del Corazón Inmaculado de María.

La *Encíclica* termina con una apremiante exhortación a celebrar dignamente el Centenario de la extensión de la fiesta a la Iglesia universal, augurando que el culto al Corazón de Jesús, mejor iluminado y mejor practicado, producirá los frutos copiosos que él sólo puede ofrecer a la Iglesia y a la sociedad.

Recomendaciones posteriores. El Santo Padre en diversas ocasiones hizo alusión a la Encíclica: recordamos solamente el discurso al Congreso Internacional de Directores y Promotores del Apostolado de la Oración en el que señala que: «Unos de sus objetivos ha de ser el incrementar el culto al Corazón de Jesús, sobre todo después que Nos mismo procuramos su auge, animando a todos con nuestro Encíclica "Haurietis Aquas".» En este discurso trata del ofrecimiento, médula y esencia del Apostolado de la Oración; dice que del ofrecimien-

to se sigue, casi necesariamente para los que lo practican, que su vida se haga más pura y santa, y que se asemejen a Cristo, de manera que se llenen de su amor y en él crean, y por ello mismo penetren más en el culto al Corazón de Jesús. Ya que éste no es otra cosa que la devoción al ardiente amor divino y humano de Jesús tomado en toda su amplitud, desde el amor increado e infinito, hasta las palpitaciones de su Corazón, de su Corazón humano creado, que son como las olas visibles y patentes del mar inmenso de aquel amor, llegadas hasta nosotros.» (Disc. 27, 9, 56).

II. IDEAS MAS NOTABLES DE LA ENCICLICA.

1. SEGUN DEGLI ESPOSTI

De la lectura de la Encíclica, los comentaristas resumen las ideas más notables de su contenido.

1. Respecto al *simbolismo*, el Papa dice que el Corazón de Jesús es símbolo e imagen de su triple amor: sensible, espiritual y divino. El Corazón de Jesús, según la revelación, ha sido instrumento de la divinidad en la formación de la Iglesia, en la efusión del Espíritu Santo, en el don de la Eucaristía, de la Santísima Virgen, del Sacerdicio y de los Sacramentos.

2. En cuanto a la *extensión del simbolismo*, el Papa repite muchas veces que abarca toda la vida, los sentimientos, las obras de Jesús y su amor al Padre.

3. Atendiendo a la *relación* entre el Corazón de Jesús y su *persona*, Pío XII indica de un modo feliz la solución, cuando dice que el simbolismo del Corazón de Jesús unido a la pertinencia a la Persona del Verbo, constituye el motivo de un culto especial, y que la devoción al Corazón de Jesús en su simbolismo natural y revelado no es otra cosa que el culto al Verbo Encarnado.

4. Acerca de la cuestión de *amor increado*, el Papa enseña que el Corazón de Jesús, por la necesaria interferencia que los sentimientos del Señor han tenido en El, es símbolo del amor divino que Jesús tiene con el Padre y el Espíritu Santo, y con el cual ama al Padre y a los hombres.

5. Mirando a *las fuentes*, Pío XII ha superado toda expectativa. Recuerda con respeto a Clemen-

te XIII y Pío IX, y se declara el continuador de León XIII y Pío XI, ya que la devoción interesa a la Iglesia y al mundo entero.

6. En la Sagrada Escritura tiene un valor decisivo la afirmación de que el culto al Sagrado Corazón tiene fundamentos bíblicos, puesto que el amor es el motivo dominante en el Antiguo Testamento y los símbolos que lo manifestaban eran anticipos del corazón simbólico. En el Nuevo Testamento se añade el corazón físico atravesado de Jesús y su amor espiritual y sensible. Y se citan muchos textos bíblicos entre los cuales sobresalen Juan 7, 37; Mateo 11, 28 y Juan 19, 34.

7. Además de los fundamentos bíblicos, tiene *base patristica*, puesto que los Padres griegos y latinos comentaron y desarrollaron el concepto del Apóstol San Pablo, según el cual la Encarnación y la Redención son obras del amor de Jesús. En cierto modo, por lo tanto, el culto ha existido siempre en la Iglesia, aunque su desarrollo, que le ha conducido, a ser considerado como símbolo del amor del Señor, ha llegado más tarde por obra de algunas almas místicas y como consecuencia de la devoción a las Santas Llagas. Margarita María es recordada como promotora del desarrollo moderno de la devoción.

8. *Los teólogos*. Pío XII, además de haber adoptado sus métodos en la estructura de la Encíclica, ha dicho expresamente que el culto tiene fundamentos teológicos y ha invitado a los teólogos a estudiar más a fondo la teología del Sagrado Corazón.

Así el culto al Sagrado Corazón, íntimamente ligado a la Sagrada Escritura, a la Tradición y a la Teología, no puede ser impunemente arrinconado o despreciado.

Entre los comentaristas, unos han dado preeminencia al corazón físico como símbolo, otros al corazón afectivo, otros a la Persona de Cristo que tiene Corazón, y otros han profundizado en el amor increado.

2. SEGUN EL P. CALVERAS, S. J.

El P. Calveras, que distingue de la devoción tres grados (Corazón afectivo, Jesucristo amante y entrega al servicio divino), dos partes (culto y servicio divino) y varios sentidos de la palabra

corazón (corazón físico, corazón afectivo, corazón personal, imagen del corazón e imagen simbólica), dice que la Encíclica entiende por devoción al Corazón de Jesús la devoción plena y perfecta, esto es, la que abraza el culto y el servicio, y éste por amor de caridad. El culto va dirigido al Corazón de Jesucristo en particular, el servicio a la persona misma del Salvador, el Verbo Encarnado, aunque puede ser enderezado al Corazón como homenaje de amor. Por tanto, el objeto de la devoción al Corazón de Jesús es doble, según la Encíclica: su corazón y su misma Persona y a ambos representa la imagen del Corazón de Jesús.

3. SEGUN EL P. FRANCISCO DE P. SOLA, S. J.

El P. Francisco de P. Solá interviene en la discusión entre el P. Filograsi, de la Gregoriana, y el P. Calveras respecto al simbolismo del corazón que suele pintarse en el pecho de Jesucristo. Según el P. Filograsi es símbolo del corazón de carne y con él va representada también la vida afectiva; según el P. Calveras simboliza solamente la vida afectiva aunque incluyo también el corazón de carne.

Según el P. Solá, en la Encíclica, cuando habla del Corazón de Jesús: 1. Unas veces se refiere al corazón físico. 2. Otra al corazón afectivo. 3. Otras cuando habla de las palpitaciones del corazón de Jesús se refiere al corazón físico en cuanto forma parte del corazón afectivo. 4. Otras se refiere a la misma Persona de Jesucristo. 5. Finalmente, la palabra corazón significa en la Encíclica el objeto completo del culto, a saber: el corazón afectivo, influyendo el corazón físico, y la imagen simbólica, que los sensibiliza, como formando un todo, un solo objeto de veneración.

En realidad la imagen simbólica, al dar cuerpo en cierto modo al objeto espiritual o invisible, como que la completa para poder ser venerado con culto exterior, y así forma con él el objeto completo del culto, designado con el mismo nombre del objeto sensibilizado. De éste habla ordinariamente la Encíclica bajo la denominación de Corazón de Jesús, cuando trata del culto particular, y de él afirma sin precisar más, cuanto corresponde a cualquiera de las partes que la integran, sea el corazón afectivo o el corazón físico, sea la imagen simbólica que lo representa; y ello a veces en un mismo contexto, cambiando el sujeto de referencia.

Y termina el P. Solá su comentario: «Opinamos que el sentido pleno de la Encíclica mejor cuadra, tomando el corazón pintado sobre el pecho de Cristo como símbolo de toda la vida afectiva del Redentor, que no mero símbolo del corazón físico o de carne.»

Por su parte, el P. Calveras dice: «Tales distinciones... no son indispensables para la práctica de la devoción, antes serían estorbo, porque la piedad prefiere a dirigir la adoración a un solo objeto siempre el mismo. Y éste habrá de ser el corazón afectivo y físico de Jesús con la imagen que los representa. Y de esto habla ordinariamente la Encíclica bajo la denominación de Sacratísimo Corazón de Jesús sin precisar más, cuanto corresponde a cualquiera de las partes que la integran.»

4. SEGUN EL P. JOAQUIN ALONSO, C. M. F.

El P. Joaquín María Alonso, C.M.F., escribe: «La Encíclica "Haurietis Aquas" es un documento excepcionalmente importante para la historia de la devoción al Corazón de Jesús. Nunca una devoción católica había tenido una consagración tan solemne, tan importante, tan definitiva como la ha tenido la devoción al Corazón de Jesús con esta magna Encíclica.»

En verdad había tenido sus precedentes en las aprobaciones diversas del Magisterio. Pero esta Encíclica es la mejor exposición sintética, histórica, doctrinal y espiritual que se haya podido realizar hasta ahora, confirmada por la Suprema Autoridad de la Iglesia. Después de la «Quas Primas», «Annum Sacrum» y «Misesentissimus» hacía falta una síntesis: ésta no la habíamos podido encontrar en los teólogos; nos la ha dado, de un modo inusitado, la Encíclica «Haurietis Aquas». Efectivamente, las anteriores Encíclicas sobre el Corazón de Jesús aparecieron en un cierto ambiente parediano, ésta, de un modo estupendo, ha roto todos los moldes y ha aparecido como una devoción católica; es éste, a nuestro parecer, el gran mérito de la Encíclica.

Los devotos del Corazón de Jesús deben advertir, en primer lugar, dónde ir a encontrar los principios doctrinales de esta devoción: «...En la Biblia, en los Santos Padres, en la doctrina de los teólogos.» Es ahí donde está la fuente primaria de este culto. La Encíclica nombra los momentos cumbres de la historia de la devoción: Helfa,

Sales, Eudes, Margarita María... Pero, añade, no puede decirse ni que este culto deba su origen a las revelaciones privadas, ni que aparezca de improviso en la Iglesia, sino que brotó espontáneamente de la fe viva y de la piedad ferviente de almas predilectas hacia la persona adorable del Redentor y hacia aquellas gloriosas heridas suyas, testimonio de su amor inmenso que íntimamente mueve y conmueve los corazones. Las manifestaciones carismáticas no son, pues, colocadas en primer plano como hechos primarios, y menos como criterios fijos y exclusivos.

En la Encíclica da preponderancia al tema bíblico del Corazón de Cristo, dejando en la penumbra otros textos que tradicionalmente se habían colocado por los tratados en primer plano, invita a buscar en la Biblia el núcleo central de la devoción al Corazón de Jesús: las manifestaciones del amor. Y es así como de pronto la prueba escriturística adquiere una importancia que nunca habían sospechado los tratadistas clásicos... Hay, por lo tanto, en la mente de la Encíclica algo esencial (razón principal la llama): y es esa marcha progresiva de las manifestaciones del amor divino a los hombres.

La Encarnación es, claro está, la cumbre de este amor manifestado «Sic Deus dilexit mundum». En ella todas las formas posibles del amor divino se juntan maravillosamente en la unidad de Persona y en la dualidad de naturaleza del Hombre Dios. La Encíclica cierra, de una vez para siempre, todas las polémicas sobre acotaciones del Amor... éste invade, como una marea incontenible a esta única devoción: amor divino, humano, espiritual, sensible, nocional, esencial, y bajo todas las formas nobles afectivas y sentimentales. La historia de la devoción al Corazón de Jesús es la historia del amor de Dios. Sería recortar los vuelos de esta historia si la redujésemos a la aparición del simbolismo del corazón, que no es más que una manifestación más de ese amor.

5. SEGUN EL P. JESUS SOLANO, S. J.

El P. Solano en un estudio publicado en «Teología y vivencia del culto al Corazón de Cristo», recoge los distintos sentidos y aspectos en que toma la Encíclica el Corazón de Jesús: corazón de carne, corazón afectivo, el amor dominando todos sus afectos, el amor al Padre, el amor humano, el amor divino, el amor común a las tres divinas personas. (P. 113-115).

Sobre todo se distingue por recoger los textos que se relacionan con la persona de Cristo en tres grupos: 1. Unos, en los cuales el curso del pensamiento es tal que, hablando del Sagrado Corazón, no se tiene delante el Corazón como algo de Jesús en primer plano, y a la persona del Señor sólo en segundo plano sino que esta persona se halla por completo en primer plano. Se diría que se piensa en Jesucristo en cuanto tiene corazón. 2. Otros textos, en los cuales no es sólo el curso en general del pensamiento el que muestra que se está pensando directamente en la persona de Jesucristo; sino que en ellos, aun materialmente, se intercambia, o se sustituye en el contexto, el término corazón con la Persona misma del Señor. Así, el culto al Sagrado Corazón aparece en el contexto como el servicio prestado a Dios a impulso del amor, y el entregarse al Corazón del Redentor es entregarse al Redentor. 3. Otros textos, en los que el término corazón no tendría sentido si no designase a las inmediatas y en primer plano a la persona de Jesucristo. Creemos, pues, que con la «Haurietis Aquas» se confirma de modo espléndido el sentido directamente personal del término Corazón de Jesús, que ya señalábamos como una progresiva característica de los documentos anteriores. (P. 118).

La Encíclica usa la palabra *devoción* unas cuatro veces, una de ellas cuando define lo que se entiende por devoción, como entrega pronta a la voluntad de Dios (según Santo Tomás). Ordinariamente usa la palabra *culto* 55 veces. Ambas expresiones pueden tomarse en dos sentidos: uno en sentido restringido, diríamos de tipo litúrgico; y otro, más profundo. El Papa más bien ha evitado la palabra «devoción».

León XIII y Pío XI han propuesto esta devoción en conexión con las manifestaciones de Nuestro Señor a Santa Margarita María; la «Haurietis Aquas» presenta una devoción al Sagrado Corazón histórica, pero de base más amplia: San Buenaventura, San Francisco de Sales, San Juan Eudes y también Santa Margarita. El Corazón de Jesús por medio de esta Santa llamó de un modo extraordinario y singular a los hombres hacia el culto al Amor de Dios.

En la Encíclica distingue abiertamente en la devoción al Corazón de Jesús la que podríamos llamar el alma y el cuerpo. El *alma* sería el culto al infinito amor de Dios a los hombres; el *cuerpo* de esta devoción sería el culto al amor divino y humano de Jesús, simbolizado o manifestado en su Corazón, órgano nobilísimo del cuerpo del Sal-

vador. Se advierte en esta Encíclica el deseo de hacer ver que no se funda esta devoción en revelaciones privadas (que por lo demás admite), y así lo recalca más y más el Papa. La fundamentación escriturística y teológica es quizá la nota más saliente de la «Haurietis Aquas».

Otra particularidad ofrece la Encíclica «Haurietis Aquas». Desde el principio reprende a quienes confunden o equiparan la esencia misma de este culto con diversas prácticas de piedad que la Iglesia aprueba y fomenta, pero que no manda. No hay oposición con los documentos precedentes que recomiendan la Hora Santa, los Primeros Viernes, la Consagración y la Reparación, éstos también los recomienda, pero las prácticas externas de piedad no tiene el primer lugar ni el más importante. Hay un desplazamiento de acento hacia lo interior y lo esencial en la devoción. La Consagración y la Reparación, dice, son elementos esenciales. La «Haurietis Aquas» va directamente a lo más íntimo de la devoción al Corazón de Jesús, que es el amor. En esta perspectiva no tenía por qué detenerse en explicar la Consagración y la Reparación. Las afirmaciones tajantes de la importancia de la Consagración y de la Reparación son claro argumento de que el Papa mantiene aquí la doctrina tan manifiesta de los anteriores documentos.

Sorprenden los elogios y recomendaciones que el Papa hace del culto al Corazón de Jesús. Dedicó a ello las doce últimas páginas (en el A. A. S. de la 341-353). Entre ellos destaca el elogio que hizo Pío XI, y que Pío XII se apropia: Compendio de la religión y forma de vida más perfecta, porque conduce las almas con más expedición a un conocimiento más profundo de Jesucristo, con más eficacia las mueve a amarle más apasionadamente y a imitarle más de cerca.

Merece consignarse el elogio que hace del Apostolado de la Oración: «Por las manifestaciones de ardentísima piedad que ha promovido el Apostolado de la Oración, a cuyo celo y actividad se debe el que se hayan consagrado al Sagrado Corazón familias, colegios e instituciones, y aun algunas naciones; a los cuales con esta ocasión hemos expresado, no raras veces, nuestra paternal felicitación por medio de cartas, discursos y aun radiomensajes.»

El P. Solano señala una diferencia de la «Haurietis Aquas» con anteriores documentos respecto a las Promesas del Sagrado Corazón. Nuestra Encíclica las acepta como verdaderas, pero insiste

en que no sean ocasión para que los cristianos hagan de esta devoción algo interesado y egoísta.

No creemos exagerado afirmar, concluye el Padre Solano, que, en su conjunto, es éste el documento más hondamente teológico que sobre la devoción al Sagrado Corazón ha emanado del Magisterio eclesiástico.

ANDRES TESSAROLO

El P. Tessarolo tiene un tratado de teología: «El culto al Corazón de Cristo», que es un comentario de la Encíclica «Haurietis Aquas», y dice de ella: «Este documento aparece como el vértice de la reflexión teológica de estos últimos tiempos, recoge todos los aspectos y motivos y señala las metas más atrevidas. El Papa insiste sobre todo en estos puntos:

1.º Los fundamentos teológicos del culto al Corazón de Jesús se buscan en la Sagrada Escri-

tura, en la Tradición de los Santos Padres y en el Magisterio eclesiástico, no en las revelaciones privadas.

2.º El Corazón de Jesús es el Corazón de la Persona divina del Verbo Encarnado y, en consecuencia, el símbolo de su amor: sensible, espiritual y divino; y al mismo tiempo la fuente de todas las gracias de la redención y de salvación que Jesucristo nos ha merecido con su pasión y muerte.

3.º El culto al Corazón de Jesús no es una forma secundaria de Cristianismo, sino su expresión ideal, porque el Cristianismo es la religión del amor.»

«Annum Sacrum» sobre la consagración, «Misericordissimus Redemptor» sobre la Reparación y la «Hauretis Aquas» sobre el culto del Corazón de Jesús, serán los goznes de todo tratado del Corazón de Jesús, que quiera ser sensible a la voz del Magisterio.

ANTE EL OCASO DE BIENES INDISCUTIBLES

DEBEMOS PREOCUPARNOS TAMBIEN POR EL OCASO DE TANTOS VALORES FUNDAMENTALES QUE CONSTITUYEN UN BIEN INDISCUTIBLE NO SOLO DE LA MORAL CRISTIANA SINO SIMPLEMENTE DE LA MORAL HUMANA, DE LA CULTURA MORAL, COMO SON EL RESPETO A LA VIDA HUMANA DESDE EL MOMENTO DE SU CONCEPCION, EL RESPETO AL MATRIMONIO SEGUN SU NATURALEZA INDISOLUBLE, EL RESPETO A LA ESTABILIDAD DE LA FAMILIA. EL PERMISIVISMO MORAL AFECTA SOBRE TODO A ESTOS AMBITOS MAS SENSIBLES DE LA VIDA Y DE LA CONVIVENCIA HUMANA. A EL VAN UNIDAS LA CRISIS DE LA VERDAD EN LAS RELACIONES INTERHUMANAS, LA FALTA DE RESPONSABILIDAD AL HABLAR, LA RELACION MERAMENTE UTILITARIA DEL HOMBRE CON EL HOMBRE, LA DISMINUCION DEL SENTIDO DEL AUTENTICO BIEN COMUN Y LA FACILIDAD CON QUE ESTE ES ENAJENADO. FINALMENTE EXISTE LA DESACRALIZACION, QUE A VECES SE TRANSFORMA EN DESHUMANACION: EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD PARA QUIENES NADA ES SAGRADO VAN DECAYENDO MORALMENTE A PESAR DE LAS APARIENCIAS.

JUAN PABLO II: DIVES IN MISERICORDIE

¡HEMOS TENIDO GRANDES SIERVOS DE DIOS!

Figuras de santa memoria en Cataluña

MIGUEL COSTA I LLOBERA

I

JUSTIFICACION

Es cierto que esta serie de artículos habíamos comenzado a dedicarla a figuras propiamente catalanas.

En nuestro anterior artículo pareció hacíamos una excepción en la venerada persona de quien fue nuestro Obispo-mártir, el Dr. Irurita Almanoz, tan barcelonés de adopción, que por sus ovejas de aquí dio su vida. No nos dolió el inspirarnos en quien fue Pastor nuestro por excelencia, ya que él ilumina y hace comprender mejor tantas figuras como nos acuden.

Algo semejante nos ocurre con Costa y Llobera, el altísimo poeta mallorquín, pero vate insuperable de nuestras letras. Y es porque su imagen es ejemplar e ilumina tantas otras propiamente nuestras.

A quien ya podemos llamar siervo de Dios, estamos perpetuamente ligados por lazos entrañables. No es simple casualidad que, desde nuestros ya remotos números de 1944, le homenajemos. Nuestro fundador, el Padre Ramon M. Orlandis, era su paisano y en cierto modo discípulo. Y él nos enseñó a venerar al glorioso hijo de Pollensa.

Con Costa y Llobera sucede así siempre. Es tan rica, tan inmensa su cantera, que nos vemos obligados a retornar a su inagotable acervo. Una vez más CRISTIANDAD se inspirará en él.

SU ESPIRITUALIDAD

Sus obras constituyen las de un santo polígrafo completo.

Su casi infinito tesoro poético es ya conocido de nuestros lectores. Poco podríamos añadir.

Mas sí podemos intentar explotar un poco su espiritualidad, labor magistral y sacerdotal menos recordada. Al tiempo que es una figura levítica ejemplar y representativa, nos unimos a una consoladora corriente que humildemente intenta llegar a su glorificación, tal vez canónica.

Repasando una vez más su obra gigantesca, hallamos un nuevo aspecto que invitamos al lector a gustar.

MAGNIFICO Y ESFORZADO CAMPEON DE CRISTO REY

Sí. Queremos una vez más, en estos tiempos en que parece no se ose de nuevo recordar esta que siempre será para CRISTIANDAD su Idea-Fuerza: CRISTO REY. Y despertarnos honrando de nuevo sus paladines.

Ya es sabido que Costa sacrificó, en los últimos lustros de su vida, su estro poético para consagrarse exclusivamente a su labor espiritual, sacerdotal.

Pues bien: en plena juventud, en la misma época en que producía estas joyas que llamamos «El Pi de Formentor», diez años antes del «Gorc Blau», vemos a nuestro grande bilingüista (es casi nuestro único vate con este carácter) dedicar su sermón magistral, predicado nada menos que en ocasión del Aniversario de la Conquista, en el año 1890, a la vindicta más alta que pueda haberse pronunciado del Reinado de Cristo.

Y con toda valentía. Reivindicando su derecho universal a reinar sobre pueblos y naciones.

Treinta y pico de años antes de que la voz, definitivamente autorizada del formidable Papa Pío XI, la proclamara con su «Quas Primas» y la

institución de la Fiesta de Cristo-Rey. Y antes incluso que sonase la voz de otros paladines debeladores del Liberalismo, al estilo de su máximo abanderado Sardá y Salvany.

¡QUIERA GUSTAR EL LECTOR DE ALGUNOS FRAGMENTOS DE SU GRAN AMOR!

En la imposibilidad de reproducirlo enteramente, ensayemos reverentemente efectuar algunos recortes.

Ponderando lo que fue la Reconquista, y pasando maravillosamente a la actualidad de su tiempo (y que sigue siendo de tanta actualidad ahora) prorrumpe:

«... Os invito, señores, a reconocer el supremo dominio de *Cristo Rey* sobre las sociedades y a ponderar el beneficio incomparable de haber sido incorporados a su pueblo escogido...»

Y sigue con unos términos que son aplicables exactamente a nuestros difíciles tiempos de hoy:

«Es error muy extendido en los tiempos que alcanzamos juzgar que la Religión es únicamente para el individuo y no para la sociedad, no para el Estado como tal. Si la religión es, como no puede menos de ser tratándose de la verdadera, lazo que liga a la criatura inteligente y libre con su Creador adorable; si este lazo necesariamente se funda en la imprescindible independencia de la criatura y en el dominio inalienable del Creador; fuerza es que la sociedad, como tal, profese religión, como es fuerza que la profese el individuo. Dios no solamente ha creado al hombre individual, sino que es también autor del humano consorcio. La misma razón, por tanto, de esencial dependencia existe para el individuo que para la sociedad respecto a Dios. Si la sociedad no tiene alma colectiva con destinos más allá de este mundo, tiene almas individuales con excelso destino sobrenatural; y a este fin debe subordinarse como establecida para el bien del hombre como procedente de la misma naturaleza humana. Los constituidos en potestad dependen del Todopoderoso no solamente como hombres sino también como tales potestades; y al expresar esta dependencia deben llevar en pos de sí la expresión de todo el cuerpo social.»

Y ATACA EL ATEISMO DEL ESTADO...

«¡Ah! la teoría del Estado sin Dios cae falta de fundamento al considerar las cosas desde los sólidos principios... El ateísmo del Estado entraña además la corrupción y la ruina social. Sin religión, sin Dios, no hay sanción moral suficiente, no hay justicia ni derecho ni deber que se impongan como tales; no queda más ley superior que un rastrero oportunismo, ni más lazo obligatorio que la fuerza material.»

«... El Estado debe ser religioso, pero no es indiferente que lo sea profesando cualquier forma de culto...» «... Única, por tanto, es la religión que debe dominar: la revelada por Dios mismo, la que ostenta los caracteres de su legítima divinidad, la que aparece a los ojos del universo...» «¡Oh, sí!: la Iglesia de Cristo, la Iglesia Católica, es la que tiene derecho a la racional sumisión de los individuos y de las sociedades en todo el linaje humano.»

DE AQUEL VERBO ETERNAL, POR QUIEN FUERON HECHAS TODAS LAS COSAS...

«Todo cuanto existe es patrimonio del Hijo de Dios, de aquel Verbo eternal, por quien fueron hechas todas las cosas y sin el cual nada ha sido creado. De las naciones particularmente ha dispuesto el Señor, según la Escritura Santa. Aquel mismo día, día de eternidad, en que dijo el Padre a su Verbo consubstancial: «Hijo mío eres tú: hoy te he engendrado» (Psalm. II, 7). Díjole también: «Pídeme y te dará las gentes por herencia, y por propiedad tuya los confines de la tierra» (Ibid. 8). Las magníficas expresiones con que anunciaban los profetas el reino mesiánico indican claramente la dominación de Jesucristo sobre las naciones y pueblos. Dominará de un mar hasta otro mar, desde el río hasta los términos del orbe. Le adorarán los reyes de la tierra: todas las gentes le servirán» (Psalm. LXXI, 8-11). «Se multiplicará su imperio.» «La vara de Jesé, que se levanta como estandarte de los pueblos, recibirá las deprecaciones de las gentes; y su sepulcro será glorioso.» (Is. 7; Is. XI, 10).

«¡TENER UNA PATRIA CATOLICA!!»

Y más adelante, cruzando su pensamiento con el del Aniversario de la Mallorca cristiana, prorrumpe:

«¡Qué beneficio, cristianos, qué incomparable beneficio el de nacer en una tierra incorporada al reino del Salvador! Al entrar en la existencia ser ya regenerados por la gracia del bautismo, hechos hijos de Dios y herederos de la posesión divina; abrir los ojos de la inteligencia a la luz de la verdad revelada, educarse en la fe, nutrirse en la piedad, hallarse de continuo bajo la influencia de principios y ejemplos saludables, disponer de tesoros inmensos en el orden sobrenatural y de consuelos inenarrables para todas las penas de la vida... todo esto y mucho más supone el beneficio de tener una patria católica...» ... «Tenemos para la fe y las costumbres un magisterio infalible, para la vida sobrenatural las fuentes de gracia que llamamos Sacramentos, y en el más admirable de todos tenemos al mismo Dios humano, Hostia de nuestro sacrificio y alimento que nos prepara a la gloriosa inmortalidad. ¡Ah!, cuando se abran los ojos de nuestro espíritu a la luz del eterno día, entonces comprenderemos toda la importancia del beneficio que se encierra en el hecho de haber nacido en patria católica. ¡Ay de nosotros, si sólo podemos entonces reconocer tanto beneficio para lamentar eternamente haberlo ahora desperdiciado!»

Y luego se extiende en la bellísima historia de la Isla Dorada, en la que ve la expresión conjunta de Religión y Patria, en la que, según confiesa, «todavía» se halla saturada de los benditos perfumes del Santuario...

PROFETICO Y TREMENDO AVISO SOBRE LOS TIEMPOS DE HOY...

Mas previene con voz tonante:

«He dicho *todavía*... ¿Será que en el porvenir va a disiparse también aquí el espíritu religioso, abandonando la vida social para refugiarse en el fondo de pocas almas escogidas? ¡Ah!, mis hermanos en Cristo, éste es el peligro de los tiempos que corren. La impiedad sube y se dilata como un diluvio creciente. No respetan sus olas tierra ni roca alguna; no desdeñan ángulo del mundo por más humilde y reducido que sea. Ya aterrando los templos con el furioso embate de la revolución, ya minándolos lentamente, al ejercer en las masas su acción corrosiva la impiedad no cesa un punto

en su obra de ruinas y estrago... ¿Y caerá, caerá demolido el augusto monumento de la patria, amasado con la savia de la Cruz?» ... «¿Vendrá día en que se vea la abominación sentarse sacrílega sobre estos altares inmaculados? Para que tal día llegue no es menester que vengan nuevas invasiones de almohades ni de almoravides; basta que nos inunde el diluvio de impiedad cuyas amargas espumas salpican ya nuestra dulce roca.»

SUBLIME INVOCACION

Y, como un conjuro, finió así el profético anuncio de Costa y Llobera noventa años ha:

«¡Oh Dios de nuestros padres, Uno en Esencia y Trino en Personas!, os bendecimos, adoramos y damos gracias, reconociendo vuestra misericordia sobre nuestra tierra bendita. Reconocemos vuestro dominio soberano, ¡oh Cristo, Rey de eterna gloria! Hijo omnipotente de María, os lo suplicamos por vuestra Madre Inmaculada; alejad de estas pacíficas riberas el diluvio de impiedad que sube desbordante de las fuentes del abismo. Bendecid, ¡oh Jesús!, a este pueblo con vuestra mano llagada, y fijadle siempre en vuestra Cruz, única esperanza de salvación para las sociedades, como para los individuos. Proteged esta heredad que por tantos títulos es vuestra. Salvad a este pueblo escogido, y haced, Señor, que, al cerrarse para siempre el libro de nuestra historia, pueda escribirse gloriosamente en su epílogo la santa inscripción que pudo grabarse en su comienzo en 31 de diciembre de 1229:

¡¡¡CHRISTUS VINCIT, CHRISTUS REGNAT, CHRISTUS IMPERAT!!!

Ante el espectáculo de nuestra actual España con su Constitución atea, con sus secuelas de divorcio, aborto y tantas abominaciones que se anuncian, ¿qué diría el profético y altísimo vate, pero más alto sacerdote aún, Miguel Costa y Llobera?

Oigámosle en un panegírico sublime que el soldado de Cristo Rey tributa al inefable objeto de su amor: el Corazón de Jesús.

Yo soy el camino, la verdad y la vida...

Hemos escogido, un poco al azar, estas joyas en sus sermones.

En la imposibilidad de reproducirlos íntegros, reproducimos algunos de sus fragmentos:

YO SOY EL CAMINO...

Admirablemente inspirado por aquella exclamación del Canon de la Misa, que alguien, con santa audacia, ha comparado a un divino brindis, «Per ipsum, et cum ipso, et in ipso...» ¡POR EL, CON EL Y EN EL!, como exclamamos antes de la Comunión, proclama que: «... Bien hemos de considerar al Corazón de Jesús como nuestro camino para ir a Dios. Cristo es Mediador en cuanto hombre» (I Tim. II, 5). Pues bien, siendo el corazón lo más íntimamente humano, siendo el centro donde se entranan y compenetran la vida orgánica y la vida moral, el Corazón de Jesús resulta el fondo, el núcleo de aquella Humanidad santísima, y, por lo tanto, nuestro camino hacia Dios. Más aún: nuestro camino para alcanzar el fin sobrenatural es obra del sacrificio redentor, consumado en el Calvario; y el Corazón de Cristo viene a ser el ara, el ministro y la víctima de aquel sacrificio. Es así, por tanto, que con toda verdad podemos oír a Jesús como nos dice: «¡Yo soy el camino!»

«¡Ay!, entretanto la multitud humana busca frenética e inútilmente el camino de la felicidad sobre la tierra... Un coro universal de las naciones que se llaman cultas canta el camino, llamado Progreso, que conduciría a los pueblos hacia un futuro Paraíso terrenal. ¡Vana ilusión! Y es que, cuanto más avanzamos, tal paraíso prometido no se acerca; y si algo se otea en el horizonte no es más que signe de horrores y terribles amenazas. Un ruido como de grandes aguas parece subir, escuchadlo y oiréis como clama: «¡Adelante! ¡Si no hay camino, si no hay Edén, poco importa! ¡Avanzaremos como los torrentes de la inundación, como las llamas de un incendio, como el viento y el terremoto, para destrozarse y suprimir en la tierra todo poder, toda ley, hasta los mismos fun-

damentos de la sociedad opresora!» Tal es la voz que hoy resuena de un extremo al otro del Globo.»

«Es en vano que el Salvador dulcísimo, mostrando su Corazón abierto, clama a las generaciones actuales: Ego sum via. No le escuchan las multitudes que blasfeman, embriagadas de impiedad no le hacen caso ;los poderes sectarios; y, entre los mismos que se llaman católicos, cuantos hay que no lo atienden y van dando fuerza al enemigo con insensata cooperación... ¡Oh, si a lo menos las almas fieles aprovecharan el camino que les ofrece el Corazón de Cristo...!»

Decid: ¿no parece todo esto escrito y proclamado para hoy en día? ¡Tiene toda la actualidad, noventa años ha!

SOY LA VERDAD...

«...Llegada la plenitud de los tiempos, se disiparon las tinieblas y apareció, visible, el Sol de los espíritus, el Verbo humanado, aquel Jesús que dijo: "Yo soy la luz del mundo... Yo soy la verdad!" (Io. VIII, 12; Io. XIV, 6). ... «La misma Verdad humanada se hace maestra de los hombres por su propia humanidad: así se nos hace más perceptible, más simpática, más asimilable la Verdad divina. Y, siendo el corazón lo más humano de nuestra naturaleza, podemos afirmar que el Verbo eterno se ha hecho maestro de los hombres en cuanto tiene corazón como nosotros. Estudiemos el Evangelio, y habremos de reconocer que la luz de la verdad divina, que de ellos brota, bellamente puede llamarse sabiduría del corazón. Un no sé qué de cordial se respira en todas aquellas enseñanzas del Hombre-Dios. Es una verdad que no habla sólo al entendimiento con formas abstractas, sino que toca sobre todo los corazones para purificar los afectos en la luz transfiguradora de la vida. ¡Ah!, es que el Evangelio fluyó del Corazón de Jesús. Por esto, el Evangelista supremo es el Discípulo amado que reclinó su cabeza sobre el pecho de Jesús en la mesa eucarística y allí bebió directamente, de su fuente, las enseñanzas evangélicas...»

«... Entre tanto los hombres de hoy contradicen, niegan y desconocen Aquel que es la Verdad absoluta. De errores y herejías siempre ha habido; pero en los actuales tiempos ya no se trata de un error determinado y concreto, ni tan sólo de una serie de herejías relacionadas entre sí. Hoy se esparcen simultáneamente las doctrinas perversas más heterogéneas e incluso contradictorias; y, en medio de los nuevos errores no hay error antiguo que no se intente desenterrar. Hoy el mundo ilustrado y progresista parece el Pandemonium de todas las ideas anticristianas. Al lado de los ateos y de los que hacen la apología del paganismo, tenemos los pseudo-místicos sin fe, que llegan al delirio de importar a Europa el enervador budismo de la India. Los tolerantes, que no quieren pasar por enemigos de la Cruz, consentirán todo linaje de doctrinas (todas igualmente respetables, según ellos) equiparables a la de Jesucristo, siempre que ésta no reclame el privilegio de la verdad contra los errores que la combaten...» «... Del fondo de estas tinieblas, de este caos intelectual, proceden las negaciones más disolventes jamás aparecidas: resurge la serpiente agnóstica, que pretende ahogar la aspiración innata del hombre al conocimiento de lo suprasensible... Y, ante este universal alboroto de las inteligencias seducidas por Lucifer, nuestro dulcísimo Jesús, con su Corazón abierto, clama a todos: "Yo soy la verdad!" (Io. XIV, 6).

«¡Ah, si los sabios de este mundo escuchaban esta palabra, que nadie más entre los hombres ha podido jamás proferir!... Pero, ¡ay!, ni los mismos católicos se muestran dóciles al Magisterio del Vicario de Cristo... ¡Hasta almas piadosas se dejan seducir y corren extraviadas tras las fantasmagorías del mundo, teatro de todo lo vano, de lo ilusorio, de la vanidad!»

YO SOY LA VIDA...

Y en sus panegíricos sobre el Corazón de Cristo, pasa Costa a lo supremo, a la Vida... «... Así, dice, el Corazón de Jesús, centro de aquella Humanidad adorable, viene a ser la fuente de gracia y de vida para todos aquellos que somos miembros de su cuerpo místico. Aquel Corazón sacratísimo es la mística vid que comunica la savia sobrenatural a sus sarmientos con ella unidos para vivificarlos y hacerles producir frutos de vida eterna.» (Io. IV, 14).

Admirablemente continúa Costa su oración. Pero al llegar aquí, no podemos resistir la tentación, en el sacerdote poeta, de abandonar el panegírico para, en devota digresión, dejar la palabra al vate sublime. Y en las estrofas que siguen, vemos cómo, en sobrenatural mescolanza, natura y gracia, Costa y Llobera nos canta y nos hace gustar —a lo que, a lo menos para nosotros, no llegaría su prosa— la «grandeza, anchura y profundidad» del grande secreto de Cristo: su Corazón.

Lo tenemos en la, para nosotros, su máxima composición: «Davant la imatge del Sacratíssim Cor de Jesús». «Ante la Imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús.»

Sentimos muchísimo que tengamos que reproducirla en su original catalán, pero confiamos que será gustada por todos, pues es comprensible. Lo que ocurre, es que su sublime jugo no admite la traducción. Sucede con Costa lo que con los grandes místicos Santa Teresa, San Juan de la Cruz, no transferibles a otros idiomas...

Canta Costa ante el Corazón traspasado, en su Costado, en el Costado de Nuevo Adán, el nacimiento de la nueva Eva, su Esposa, la Iglesia.

YO SOY LA VIDA...:

*Oh bon Jesús! La penetrant ferida
que, mort, vos feu la llança del soldat,
per què mostrau de fresca sang humida
i oberta en vostre Cor glorificat?*

—Oh fills! Quan mort sobre el Calvari estava,
—Que més amor? —apar que el cel digués...
Però el meu Cor en aquell punt clamava,

*obrint-se traspasat: —Encare més!
A la ferida de maldat més dura
brollà d'aigua i de sang l'efusió;
és que hi ha abismes de pecat y horrura,
que provoquen diluvis de perdó.
Es que damunt la criatura ingrata
ma gràcia a voltes extremada cau,
i tomba el criminal i l'arravata
de Saul perseguidor fent-ne Sant Pau...*

*Brollen d'aquesta llaga aquí desclosa,
excés de redempció, mos Sagraments.
Hi naix l'Església, que és ma verge Esposa,
Eva que és mare d'immortals vivents.*

*Més ai!, que de ma taula al privilegi
també hi ve Judas, que aquí baix no mor...
Mirau, fills de ma vida, el sacrilegi
és la llançada que m'atravessa el Cor!*

«ENCARA MES!» «¡AUN MAS!»

*¡Oh buen Jesús! La herida penetrante,
que os hizo, ya muerto, la lanza del soldado,
por qué mostráis de fresca sangre húmeda,
abierto vuestro Corazón glorificado?*

—*Oh hijos míos. Cuando muerto en el Calvario
estaba,*

—*¿Que más amor?, parecía el cielo exclamation...
Pero mi Corazón en aquel punto clamaba,
abriéndose traspasado: ¡No, no, aún más!!
De la herida de la maldad más dura
brotó de sangre y agua la efusión;
y es que hay abismos de pecado y horrura
que provocan diluvios de perdón.*

*Es que encima de la criatura ingrata,
mi gracia, a veces, extremada cae,
con ella el criminal y lo arrebatada
de Saulo perseguidor hace San Pablo...
Brotan de esta llaga aquí abierta,
exceso de redención, mis Sacramentos.
Y nace la Iglesia, mi virgen Esposa,
Eva que es madre de vivientes inmortales.
Mas, ¡ay!, que de mi mesa al privilegio
también viene Judas, que aquí no muere...
¡Mirad, hijos de mi vida, el sacrilegio
es la lanzada que me atraviesa el Corazón!*

(Traducción literal.)



El poeta nos transmite la visión que, como un piadoso y nuevo Dante, un Dante discípulo de Santa Margarita María, ha tenido de las profundidades de misericordia del Corazón a la vez Divino y Humano:

*«... és que hi ha abismes de pecat y horrura
que provoquen diluvis de perdó!!»*

*«... hay abismos de pecado y de horrores
que provocan diluvios de perdón!!»*

Por grande que sea el abismo de la miseria, de la misma maldad humanas, precisamente por su inmensidad, provocan un diluvio de perdón. La gracia divina es un Niágara capaz de llenar y cubrir el abismo. La Misericordia divina lo vence, inunda y llena. El Corazón de Jesús es un Niágara que, por ser infinito, supera las inmensidades del baratro. Y nuestra miseria es la que ha desencadenado la inundación de la Gracia, que siempre

es sobreabundante. ¡Siempre! En éste, como en ningún otro terreno, Dios no se deja vencer. ¡Quien como Dios!

Nuevo Miguel, Miguel Costa y Llobera, titán de nuestras letras, lo proclama arrebatado en aquella otra composición dedicada al «Hombre de dolores» venerado en la Procesión de Pollensa de Viernes Santo. He aquí su sublime arranque:

*«Adoren cels de cels davant sa faç humana,
adora també el món, adora fins l'infern,
puix tot lo que contra Ell s'anxeca en lluita vana,
baix de sos peus caigut, acreix son soli etern!!»*

*(«Adoran cielos de cielos su faz humana
adora también el mundo, adora hasta el infierno,
ya que todo quien contra El pretende lucha vana
caído, y a sus plantas, proclama el solio eterno!!»)*

LUIS CREUS VIDAL

En torno a la fiesta de Cristo Rey

REY ¿DE QUE?

Desde que Pío XI instituyó la Fiesta de Cristo Rey hasta la promulgación de la reforma litúrgica del Vaticano II, vino celebrándose esta fiesta el último domingo de octubre (1), y sin más especificación que «Cristo Rey». La reforma litúrgica ha introducido (entre otras que veremos) dos modificaciones: la de celebrarla en noviembre, el último domingo del Año litúrgico, que es el que precede al Adviento, y la de añadirle al título una especificación: Rey «**universorum**» en el texto oficial latino.

El cambio de fecha no nos parece que tenga ninguna importancia, aunque no podemos negar que la memoria del fin del mundo (como se hacía antes de la reforma) caía muy bien al final del Año litúrgico.

Alguna mayor trascendencia puede ser que tenga la especificación «**universorum**». Esta palabra es, en latín, un genitivo plural que puede corresponder ya al sustantivo «universum», y significaría en castellano «de los universos» (2), ya a la forma neutra del adjetivo «*universus, a, um*», y significaría «de todas las cosas». La doble correspondencia nos deja a oscuras, si no es que hayamos de interpretar ese genitivo plural a la luz de la oración colecta que, tanto en la redacción anterior como en la modificada de la reforma dice «**universorum Rege**» con significado sin duda «de todas las cosas» (y no «de los universos»).

Han venido a complicar el asunto las traducciones al castellano y al catalán (prescin-

diendo de las de otras lenguas). Según la traducción al castellano es fiesta de Cristo Rey «del Universo» (cuando el plural latino exigiría «de los universos» —que no nos constan otros además del nuestro— o «de todas las cosas»). La traducción al catalán dice «Rei de tothom», esto es, «de tot-hom(e)», de todo hombre, de todos los hombres, de todo el mundo entendiendo por «mundo» los hombres.

Como se ve, la traducción al castellano introduce un significado o concepto que no parece conforme con el original latino; mientras que la al catalán restringe a solos los hombres lo que en el latín son «todas las cosas» (por más que dentro de ellas haya de comprenderse también los hombres).

Que Jesucristo sea Rey de todas las cosas —y, por consiguiente, también de todos los hombres— no ofrece duda; y ya, como hemos anotado, lo declara la antigua oración colecta. Y no es necesario que nos extendamos en demostraciones y consideraciones. Pero no estará de más considerar que:

- si el hombre es llamado el «rey de la creación» por cuanto reúne en sí los elementos materiales y la espiritual racionalidad, más rey de la creación es la sacratísima Humanidad de Cristo, la más perfecta tanto en el orden físico como en el anímico;
- si el hombre es rey de la creación porque domina so-

bre las bestias de la tierra, las aves del cielo, los peces del mar y los tesoros y productos de la Tierra (y hasta los del espacio), mayormente Cristo, como constituido Rey «sobre el monte de Sión»;

- si el hombre es rey de la creación por cuanto descubre las leyes físicas, químicas, biológicas y psicológicas, y de ellas se sirve, más Cristo que, en cuanto Dios, las ha establecido;
- si rey de la creación el hombre por cuanto en él están integradas en unidad de naturaleza todas las cosas creadas, mayormente Cristo en quien se integran todas las cosas creadas juntamente con el Creador mismo de todas ellas en unidad de Persona.

Así que, si es Rey «**universorum**», también lo es, y sobre todo, de los hombres.

Pero en Liturgia (y también en el Dogma) acaece como en tantas otras cosas, que «quien mucho abarca poco aprieta». Si, por una parte, decir «Cristo Rey» se presta a preguntar ¿«Rey de qué»?; también, por otro lado, decir «Rey de todas las cosas» se presta a pensar en los montes y en los valles, los ríos y los mares, los frutos del campo y las tempestades, el petróleo y la energía atómica, el sol, las estrellas y las galaxias, y a poner menor atención o ninguna al hombre en singu-

lar y menos aún a las colectividades de hombres.

Sin embargo, Pío XI, desde los primeros párrafos de *Quas primas* nos habla del reinado de Cristo «en la mente de los HOMBRES... en la voluntad de los HOMBRES... en los corazones (se entiende de los HOMBRES»); nos recuerda que «había de reinar en la casa de Jacob» (en el Israel según el espíritu sobre todo), de que El es «Príncipe de los reyes de la tierra, Rey de reyes y Señor de los señores»; trae a plaza la triple potestad ineludible en cualquier y verdadero y propio principado: legislativa, judicial y coactiva, las cuales —referibles sólo a criaturas racionales— posee Cristo, según aparece claro en los Evangelios; y si recordamos, con Pío XI, la comparecencia ante Pilato, es Rey que ha venido al mundo «para dar testimonio de la verdad». ¿A quién dará testimonio de la verdad: al sol y a las estrellas, al aire y al agua, a los árboles y a las bestias? Es claro que no; Pío XI establece la fiesta de Cristo «Rey de los hombres», no deja por ello de ser Rey «universorum», pero la fiesta se establece para recordarnos que es Rey de los hombres.

No podemos detenernos aquí pues Pío XI sigue adelante. Dice, en efecto: «No hay diferencia entre los individuos y el consorcio civil, porque los individuos, unidos en sociedad, no por eso están menos bajo la potestad de Cristo... No rehúsen, pues, los jefes de las naciones prestar público testimonio de reverencia al imperio de Cristo... Si los príncipes y los magistrados legítimos se persuaden de que mandan no tanto por derecho propio cuanto por mandato del Rey divino, se comprende fácilmente que harán uso santo y prudente de su autoridad, y se tomarán gran

interés por el bien común y la dignidad de los súbditos al hacer las leyes y exigir su cumplimiento...»

Y más estrictamente: «si mandamos que Cristo Rey sea honrado por todos los católicos del mundo, proveeremos con ello a las necesidades de los tiempos presentes aportando un remedio eficazísimo a la peste que infesta a la sociedad humana. La peste de nuestra sociedad es el llamado laicismo... Nos anima la buena esperanza de que la fiesta de Cristo empuje a la sociedad a la vuelta hacia nuestro amadísimo Salvador... Para condenar y reparar esas públicas defecciones que el laicismo produjo con grave perjuicio de la sociedad, ¿no parece que debe ayudar grandemente la celebración anual de Cristo Rey...? La celebración de esta fiesta, que se renovará todos los años, será advertencia para las naciones de que el deber de venerar públicamente a Cristo y de prestarle obediencia se refiere no sólo a los particulares, sino también a todos los magistrados y a los gobernantes...»

Está, pues, claro que lo querido y buscado por Pío XI al instituir la fiesta no fue proclamar en general a Cristo Rey «universorum» —de todas las cosas, ¡que lo es!—, sino específicamente Rey de los hombres, de la sociedad, de las naciones y precisamente contra el laicismo.

* * *

Nada más oportuno que recordar en los momentos actuales de España estos pensamientos de Pío XI. Una nación que secularmente ha tenido a gala ser católica, es decir, profesar oficialmente la religión de Cristo, la vemos hoy convertida por el laicismo oficial en una nación aconfesional, laica, más aún atea —podríamos hablar

con dolor de la apostasía de España—, pues ni siquiera se aviene a reconocer oficialmente la mención y la soberanía de Dios y ni aun de la Ley Natural.

Oportuno traer a la memoria estos planes de Pío XI, cuando, olvidando las palabras de Cristo «*Lo que Dios juntó el hombre no lo separe, ...quien repudia a su mujer y se casa con otra comete adulterio*», se está tratando de introducir legalmente lo que el Vaticano II ha denominado «la peste del divorcio».

* * *

La fiesta de Cristo Rey no es, en el pensamiento y en la voluntad del gran Pontífice que la instituyó, la generalización del Rey «universorum», de todas las cosas (como viene hoy titulada): es la precisión y concreción de Rey de la sociedad civil. Y desgraciadamente, a la modificación que trae el cambio de título se le siguen otras.

La antigua oración colecta decía: «...concédenos que las familias de pueblos (3) disgregadas por la llaga del pecado, se sometan a la suavísima soberanía de Cristo»; en el texto original latino, «...familiae gentium... eius suavissimo subantur imperio» (4).

La nueva colecta dice: «...que toda la creación, liberada de la esclavitud del pecado, sirva a tu majestad y te glorifique sin fin»; «tota creatura... deserviat... collaudet».

El cambio de «pueblos» por «creación» y de «imperio» o soberanía por «deserviat... collaudet» no parece que deje ileso el sentido y la finalidad primitivos de la fiesta (5).

Algo semejante acaece con los himnos del antiguo Breviario y la actual Liturgia de las Horas.

En el himno de I Vísperas

se han suprimido tres estrofas; dos de ellas precisamente las más características, mientras que se han respetado otras tan preciosas como se quiera pero sin relación peculiar con la fiesta. He aquí las suprimidas:

Scelesta turba clamitat;
regnare Christum nolumus;
te nos ovantes omnium
Regem supremum dicimus.

Te **nationum praesides**
honore tollant **publico**,
colant **magistri, iudices,**
leges et artes expriment.

Submissa **regum** fulgeant
tibi dicata insignia,
mitique sceptro **patriam**
demosque subde **civium**.

Airada clama la turba:
que reine Cristo no queremos;
de todos, con vítores nosotros,
supremo Rey te proclamamos.

A ti los jefes de naciones
ensalcen con público honor,
den culto jueces y maestros,
expresente las leyes y las artes.

Resplandezcan emblemas de
los reyes
consagrados a ti y sometidos,
y bajo suave cetro patria
sujeta y hogares ciudadanos.

En el Oficio de Lecturas, se ha sustituido por el himno *Iesu, Rex admirabilis*, que no goza de otro relieve especial que éste de su primer verso, el anterior de Maitines *Aeterna imago Altissimi* (que ha pasado a Laudes con las modificaciones que en seguida diremos). Y, además, el fragmento de *Quas primas* de los antiguos Maitines ha sido reemplazado por uno de Orígenes que ciertamente habla del reino de Dios, pero nada dice del Reino de Cristo y mucho menos de uno y otro en la sociedad (6).

En las Laudes Matutinas y mencionado *Aeterna imago*, se han pasado dos versos de la antigua sexta estrofa a la nueva segunda, pero quitando de ésta la frase «a quien (a Cristo) el

cetro de las **naciones** con razón entregó el Padre supremo»; y de la antigua sexta esta otra: «ésta es felicidad de **ciudadanos**: estar bajo tus **leyes**».

No se puede negar que son precisamente estas omitidas las frases más características del espíritu de la fiesta.

En las II Vísperas, se ha sustituido por la repetición de las primeras el himno que transcribiremos y traduciremos aquí para su memoria y conservación:

Vexilla Christus inclyta
late triumphans explicat;
gentes, adeste supplices,
Regique regum paludite.

Non Ille regna cladibus
non vi metuque subdidit;
alto levatus stipite
amore traxit omnia.

O ter beata civitas,
cui rite Christus imperat,
quae iussa pergit exsequi
edicta mundo caelitus!

Non arma flagrant impia
pax usque firmat foedera
arridet et concordia,
tutus stat ordo civicus.

Servat fides connubia,
iuventa pubet integra,
pudica florent limina
domesticis virtutibus

Optata nobis splendeat
lux ista, Rex dulcissime;
te pace adepta candida
adoret orbis subditus.

Sus ínclitas banderas Cristo
triunfante despliega;
naciones, acudid a postraros,
y aclamad al Rey **de reyes**.

No con mortandad **El los reinos**

ni con violencia o miedo los domina;
levantado en alto madero
con amor lo atrajo todo.

¡O tres veces feliz la **ciudad**
a la que Cristo con derecho rige,
la que marcha cumpliendo los
mandatos
dictados al mundo por el cielo.

No fulguran armas impías
la paz consolida alianzas,
sonríe también la concordia,
seguro está el orden **ciudadano**.

La fidelidad preserva
los connubios,
llegan íntegros a la virilidad
los jóvenes,
florecen puros los umbrales
con domésticas virtudes.

Resplandezca por nosotros
deseada
esta luz, dulcísimo Rey;
a ti, conseguida blancura de paz
el orbe (el mundo de los **hombres**)
adore sometido.

Y termina con esta doxología:

«Sea gloria a ti, Jesús, que diriges los **centros del mundo**, con el Padre y el bienhechor Espíritu por siglos sempiternos. Amén.»; que la nueva Liturgia de las Horas modifica así:

«Sea gloria a ti, Jesús, que diriges, con el Padre...», etc., y que sustituye por esta otra en Laudes:

«Al padre, a ti, al Paráclito, sea, Cristo, perpetua gloria, que a nosotros redimidos por tu Sangre llevas a los reinos del cielo, Amén.», que, como se ve, nada tiene que ver, excepto la mención de «gloria» con aquella primigenia conclusión doxológica.

Después de estas notas y confrontaciones (y pasando por alto otras modificaciones sin peculiar relieve), difícil será dejar de concluir que la fiesta de Cristo Rey no conserva hoy en la Liturgia el espíritu y la finalidad que le quiso dar Pío XI al instituir la precisamente para poner ante los ojos de los fieles y aun de todo el mundo la Realeza de Cristo sobre los **hombres** y sobre la **sociedad** también civil y como remedio contra el **laicismo** que arrinco-

na la soberanía de Dios y de Cristo y de sus leyes.

* * *

Podríamos preguntarnos sobre las causas, razones o motivos de las modificaciones.

Sin que obste aquel «*alabar... largas oraciones en la iglesia y fuera de ella*» con que nos adoctrina San Ignacio de Loyola «para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener» (7), el Concilio Vaticano II puso de manifiesto una clara tendencia a abreviar o, quizás diríamos mejor, aligerar la Liturgia. Hay que reconocer que la antigua y secular sobriedad litúrgica romana se veía frecuentemente desbordada por la ampulosidad sobre todo galicana y a veces barroca (a las que no negamos, sin embargo, otras buenas cualidades). En el campo del Oficio divino o Liturgia de las Horas, era en realidad un contrasentido que todos los Sacerdotes, Diáconos y Subdiáconos hubiesen de estar obligados a un mismo o casi igual rezo oficial que los monjes, cuya principal misión es la oración: la aligeración del *sacrificium laudis* casi se puede decir que resultaba forzosa. (Sólo que, al aligerar también el rezo de los monjes, nos hemos quedado comparativamente casi igual que antes. Y que, por el lado opuesto, se ha pasado de dos lecturas a tres en las Misas de los domingos, con la imposibilidad de comentario suficiente en las homilías.)

No es, pues censurable que por ejemplo en los himnos se hayan suprimido o refundido estrofas.

En lo que sentimos alguna perplejidad en el caso de la fiesta de Cristo Rey es, además de la modificación del título, en la práctica concreta que se ha seguido en el caso. Si, por un

lado, ya no fue necesario cambiar los himnos en vísperas, puesto que el antiguo rezo señalaba uno solo y mismo para las primeras y las segundas, por otro lado, ¿qué necesidad había, o qué provecho litúrgico o teológico en el suprimir el *Vexilla Christus inclyta* y sustituirlo por un *Iesu, Rex admirabilis* mucho menos expresivo para el caso? ¿Qué necesidad había de cambiar la doxología final de los dos antiguos que (y sólo en parte) se han conservado, alterando el sentido primigenio? Si se trataba simplemente de abreviar unos himnos quizás considerados en exceso prolijos, ¿qué razón puede invocarse para conservar unas estrofas que caen bien en cualquier fiesta del Señor y por el contrario suprimir estrofas o versos característicos de la fiesta de Cristo Rey? ¿Cabe admitir que fue solamente por el deseo de abreviar y aligerar por lo que, en vez de decir en la colecta «familias de los pueblos» y «soberanía» de Cristo, se ha impuesto decir «la creación» y «servir y glorificar»?

No nos parece que los propósitos de abreviar y aligerar, ni tampoco los Decretos y mandatos del Concilio, puedan invocarse como razones válidas para esos cambios que venimos comentando. Habremos de ver si pueden existir otras.

No deja de sorprender que ya desde las mismas fechas de la institución de la fiesta de Cristo Rey hubiese sectores liturgistas contrarios a ella. No conocemos realmente justificación a tal postura (8). La Realeza de Cristo —como muy bien recuerda Pío XI en su encíclica— está sobradamente fundada en el Antiguo Testamento, de manera especial en los Salmos mesiánicos (en los que por brevedad no nos ocuparemos) e incluso en textos li-

túrgicos de la antigüedad cristiana. Lo que no había era la «fiesta» de Cristo Rey (como tampoco había la fiesta de Navidad en el siglo II y tantas otras).

Sí, en cambio, existían en los tiempos de *Quas primas* ciertos sectores liturgistas inficionados por aquello que más tarde denominó Pío XII «arqueologismo litúrgico» (9): para éstos, todo cuanto había conseguido la Liturgia hasta el siglo IV o V es pan bendito; y poco menos que despreciable cuanto ha venido después —incluso el mismísimo ordenamiento litúrgico de San Gregorio Magno—, ni más ni menos como si la Liturgia hubiera llegado a la plenitud de su desarrollo en aquellos primeros siglos.

No obstante la reprobación de dicho arqueologismo por Pío XII, tal tendencia pulula todavía en nuestros días (y hasta quizás podrían hallarse subrepticias manifestaciones de ella en la misma Constitución sobre Liturgia del Vaticano II).

A esas tendencias de algunos liturgistas han venido a juntarse y hasta a sobrepasarlas crecientes corrientes del laicismo contra el que instituyó Pío XI la fiesta de Cristo Rey, que tanto interesa por ello no ser desvirtuada.

Tal es, en primer lugar, un mal entendido «pluralismo» (que bien entendido siempre ha existido) y una pésima interpretación de la dignidad de la persona, que, con achaque de respeto a esa persona y a sus opiniones, ha llevado a sentir igual respeto para con el error que para con la verdad. Y en consecuencia, puesto que algunos sostienen una abusiva «autonomía de lo temporal» —que en realidad sería «independencia» de toda norma extrínseca— habríamos de abstenernos —según defienden— de propugnar y enunciar una soberanía de or-

den espiritual extrínseco. Es el lema del laicismo: «Dios y la religión, Cristo y sus derechos, a las sacristías» o al mero terreno individual.

Se añade a ello que también es hoy corriente aun entre católicos mal aconsejados que no nos sería lícito imponer a los demás nuestros propios criterios —(ese argumento se ha esgrimido en particular en la cuestión del divorcio)—, como si no resultara que en las democracias la mitad más uno impone su criterio y su voluntad a la mitad menos uno, y que fuera de ellas —y también en ellas— no raras veces diez o menos lo imponen a noventa o más.

En segundo lugar, una mala interpretación de la libertad religiosa. El Concilio la declaró sólo en el aspecto negativo (10): «inmunidad de **coacción**». Según aquella falsa interpretación, un Estado que oficialmente reconociese la soberanía de Cristo —un Estado confesional— no respondería a la libertad religiosa del Concilio aun en el supuesto de que la mayor parte de los ciudadanos aceptase esta soberanía. Pero olvidan un párrafo del núm. 6 de la Declaración aprobada por el Concilio, que reconoce la posibilidad y licitud (condicionada) de «una comunidad religiosa especialmente reconocida en el ordenamiento jurídico» (11). Y olvidan sobre todo que el número 1 de la Declaración conciliar «deja íntegra la *doctrina tradicional católica* acerca del **deber moral** de los hombres y de las **sociedades** para con la **verdadera religión** y la única Iglesia de Cristo». ¿Puede haber alguna duda de que la doctrina de Pío XI en *Quas primas* sea la *tradicional católica* cuando dice que «no rehúsen los jefes de las **naciones** prestar **público** testimonio de reverencia al imperio de Cristo», o cuando habla de «el deber de venerar

públicamente las naciones a Cristo y de prestarle obediencia... **los magistrados y los gobernantes**»?

En tercer lugar, no nos es desconocida una actual tendencia de desacralización y secularismo (de que la «autonomía de lo temporal» mal entendida es uno de sus aspectos). No faltan hoy católicos —o sedientos tales— y hasta laicistas que admitiendo un Dios Creador, un Dios Redentor y no menos incluso un Gran Arquitecto del Universo rechazan un Dios Legislador mayormente en las cuestiones temporales y en el hacer de los Estados.

Es muy posible que las tendencias y corrientes que hemos bosquejado hayan influido, si no en los Padres del Concilio Vaticano II, sí en quienes posteriormente han intervenido en la aplicación de algunas de las normas allí aprobadas.

No hace sino pocos años que nos vimos sorprendidos por una decisión tomada por el Papa Paulo VI de feliz recordación. De un plumazo e inesperadamente suprimió la Sagrada Congregación para el Culto divino (que era la que agenciaba la reforma litúrgica), e incorporó los asuntos de ésta a la Congregación para los Sacramentos; con lo que uno de los más destacados miembros de aquella Congregación y de gran intervención en la reforma litúrgica quedó marginado, y pocas semanas después enviado (¿alejado de Roma?) a una representación diplomática de escasa importancia. No poseemos pruebas documentales para explicar qué es lo que pasó, y por qué una tan radical determinación pontificia; y las noticias que de muy buena fuente han llegado hasta nosotros no podemos apoyarlas en documentos ni otros testimonios conocidos. Pero los hechos que acabamos de narrar son com-

probables para cualquiera que conozca decretos, cargos y nombramientos vaticanos.

* * *

Sea lo que fuere de cuanto hemos ido diciendo, quede en pie que Pío IX instituyó la fiesta de Cristo Rey como la del Rey de los hombres y de la **sociedad**, y precisamente contra el **Laicismo** que quiere apartar a Cristo de la Sociedad y a ésta de El. Cualquiera que sea el vocablo con que se la quiera especificar o generalizar, y cualesquiera que sean las modificaciones litúrgicas, la fiesta de Cristo Rey conserva el carácter, el espíritu y la finalidad con que fue instituida, y no hay documento pontificio ninguno que haya anulado aquella encíclica o alterado lo que ella estableció.

Esperamos que, a medida que vuelvan a encauzarse en la Iglesia tantas aguas salidas y escapadas de madre en estos nuestros tiempos, también llegue el momento en que la indiscutible doctrina de la *Quas primas* de Pío XI no quede restringida y escondida en las páginas de *Acta Apostolicae Sedis*, sino propalada también y abiertamente por la Liturgia y hasta practicada por las naciones.

ANTONIO UDINA, S. J.

NOTAS

(1) Excepto en el año de la institución de la fiesta, en el que se celebró el 31 de diciembre.

(2) El substantivo «universum» es poco frecuente en la buena latinidad. Es ciertamente la expresión lingüística de la misma realidad objetivo que nosotros denominamos «el Universo»; pero el concepto que en las mentes romanas se quería expresar con «universum» no era el mismo concepto que nosotros expresamos con «Universo». Porque, si bien entre los antiguos sabios no era desconocida la Astronomía, nuestro actual concepto de Universo como un «todo» compuesto de muchos elementos no era el común de entonces, sino el de «multitud» de cosas. Así sucedía también en griego, en que «kosmos» —que propiamente significa orden y adorno— vino a designar el mundo —el «Universo»

nuestro— o «multitud» de cosas; y en el hebraísmo «Señor Dios de los ejércitos (Sebaoth)»; que en cualquier caso habría de traducirse por «Señor Dios de la multitud».

La fórmula latina de la hoy llamada presentación de los dones —el antiguo «ofertorio»— en la Misa, «Benedictus es Domine Deus Univerſi» («Bendito seas —que había de haberse traducido por «eres»— Señor Dios del Universo») no corresponde, aun prescindiendo de su sabor teillardiano, al concepto romano de la palabra «universum». Antes habría sido más propio, pues se presentan dones (especialmente el pan y el vino), dirigirse al Señor de todas las cosas —«universorum»—, entre las que se cuentan éstas «que hemos recibido de su generosidad», y que El convertirá «para nosotros» en el pan de vida y en la bebida de salvación (literalmente «espiritual»).

(3) El texto latino dice «gentes», palabra —pariente de generación— que admite diferentes traducciones: familia o parentela («gens el clan Kennedy»; el latín «familia», en cambio, más bien es el conjunto de siervos, de Porcia), algo así como lo que hoy decimos «famulus» = siervo, criado) o bien raza, gentil (= pagano), nación (en el sentido etnológico más que en el político-administrativo de Estado, introducido este sentido a raíz de la Revolución francesa), país, pueblo, es decir y en su verdadero concepto, multitud jerarquizada («Senatus populusque romanus»; Israel era una «multitud» o masa cuando salió de Egipto, que comenzó a ser «pueblo» cuando empezó a tener un señor, un jefe: Dios por medio de Moisés: «seréis *mi* pueblos», como es la Iglesia «el Pueblo de Dios» precisamente porque es una multitud organizada y jerarquizada).

Así que el «gentes» de la colecta lo hemos traducido por «Pueblos» (naciones en sentido político-administrativo) o, más abajo, por «naciones» (= Estados).

(4) Es de un gran liturgista el comentario de que «esta colecta se inspira en San Pablo, y así resulta verdaderamente profunda» (Cardenal Schuster, *Liber Sacramentorum*, vol. IX, pág. 93, en la edición española).

(5) La oración «post communionem» viene modificada así: «... quienes nos gloriamos de obedecer a los mandatos de Cristo Rey «universorum» podemos con El vivir sin fin en el reino celestial» en vez del antiguo «quienes Cristo Rey [sin añadir «universorum»] podemos perpetuamente reinar con El en (la) sede nos gloriamos de militar bajo las banderas de eclesial».

(6) También en la festividad de la Inmaculada Concepción (no, en cambio, en la de la Asunción) han sido reemplazadas las antiguas lecturas de la Bula de Pío IX por una ciertamente bellísima de San Anselmo sobre la plenitud de gracia de la Virgen (por más que la fiesta se refiere a la concepción sin pecado original más que a la posterior proclamación de la plenitud de gracia). Precisamente por haberse tomado del cap. 5.º a los Romanos —sobre el pecado original— la primera lectura, caía muy bien la excepción a esa ley, como la trae la Bula, en la Virgen. Sin olvidar que no son los escritores eclesiásticos (y mucho menos Orígenes, como en la lectura de la fiesta de Cristo Rey) ni los Padres y Doctores de la Iglesia los auténticos maestros; sus enseñanzas en tanto valen en cuanto concuerdan con el Magisterio auténtico.

(7) Ejercicios espirituales [355].

(8) Una postura que no era, como hemos

visto, la del gran liturgista benedictino Schuster, Cardenal Arzobispo de Milán, que comprendió muy bien el carácter de la fiesta: «Así como en tiempos pasados varias fiestas litúrgicas tuvieron su origen en la explosión de la fe de la Iglesia para rebatir algunos errores espaciales..., de igual modo ahora la Sede Apostólica no ha creído poder hallar medio más eficaz para popularizar la condenación del *laicismo*...» (O. c., pág. 92).

(9) Pío XII promulgó su encíclica *Mediator Dei* el 20 de noviembre de 1947. Fue considerada comúnmente como la Carta Magna de la Liturgia: era el primer documento pontificio en veinte siglos dedicado total y exclusivamente a la Liturgia y una ascunción por parte de la Santa Sede del movimiento litúrgico que iba desarrollándose desde un siglo antes de partir de Dom Guéranger, abad del Monasterio benedictino de Solesmes (Francia). No es de maravillar que los «puntos sobre las fés» que el documento ponía desagradasen a algunos exagerados. Lo que no puede menos de sorprender es que en la Constitución sobre la Liturgia del Vaticano II, en la que aparecen tantos temas ya tocados por Pío XII, no se halla entre sus nada escasas citas ni una sola siquiera de aquella Carta Magna.

(10) Respuesta del Relator a los «iuxta modum».

(11) El párrafo dice: «Si en atención a las peculiares circunstancias de los pueblos, una comunidad religiosa es especialmente reconocida en el ordenamiento jurídico de la sociedad, es necesario que...». Hemos de confesar que nos habría agradado más que en vez de decir «si en atención» hubiera dicho «donde en atención».

SEGUN TU CORAZON

Se ha publicado la octava edición de este precioso librito de «sugerencias» y «meditaciones». Dado el éxito de las anteriores ediciones, su autor que en principio lo dedicó a sacerdotes y estudiantes de filosofía y teología, ha creído conveniente ampliarlo, dada su gran aceptación, a fin de que su lectura resulte de utilidad a toda clase de personas: religiosos y religiosas, maestros, estudiantes, obreros, médicos, ingenieros y desde luego de gran provecho para las familias.

Ha sido traducido al inglés, al italiano, al portugués y contiene seis capítulos englobados en los siguientes títulos: «CONSAGRACION», «REPARAR», «CONFIA», «EL AMOR EN EL CRISTIANISMO EN LA HISTORIA DE LA SALVACION», «ENTRONQUE EVANGELICO DE LA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS». Estos capítulos van

precedidos de un prólogo y seguidos de un epílogo.

Es de notar especialmente que como la historia de la salvación constituye la idea directriz, tan puesta de relieve en el Concilio Vaticano II, «está motivada por el amor que viene del Corazón de Dios, o el Corazón de Jesucristo, en cada uno de los actos o momentos de esta historia salvífica, según se expone en uno de los capítulos.

También preciso subrayar que las «sugerencias» muchas veces consisten en citas conocidas, que mil veces las hemos leído, vienen dispuestas de manera tan acertada en el contexto del capítulo a que corresponden, que aquello que hemos leído y resbalado sin producir gran impresión, o tal vez muy poca, al leerlo aquí adquiere toda su profundidad por su entronque en el Evangelio.

M. L. S.

Miguel Nicolau, S. I. «...SEGUN TU CORAZON», Toledo, 1979

Pedidos: Editorial EGDA

Núñez de Balboa, 115, portal izquierda 2.º, letra F
O al autor en calle Alfonso XII, 1 — TOLEDO

PRIMER MISTERI DE DOLOR

L'oració a l'hort de les oliveres

Voltat de velles branques d'olivera,
una antiga nit de lluna plena,
d'una feliç nit de lluna plena,
d'una feliç i trista primavera,
s'estava el Fill de Déu morint de pena.

Mentre al cel pampalluguen les estrelles
i a terra treballa ma traïdora,
els deixebles acluquen les parpelles
i Ell mor de soletat desoladora.

La Mare concebuda Immaculada,
el cor enamorat de Teresina,
del seu Regne, la lluminosa albada
no li treuran del cor la seva espina.

Del Rei just la divinitat s'amaga
i fins l'humanitat es desmorona.
Déu, el viure li esclafa en justa paga,
del pecador que el cor me li esperona.

Grumolls de sang rodolen fins a terra!
De fàstic, por i angoixa defallia,
i lliurava els combats d'aquella guerra,
per, a tes soletats, fer companyia.

Villafranca, Setmana Santa de 1980

M. M. DOMENECH, I.